

JURISDICCIÓN 30

MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión primaria del Ministerio del Interior y Transporte es asistir a la Presidenta de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente al gobierno político interno y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal, así como en todo lo concerniente al transporte.

A estos fines, el Ministerio presta asistencia en las relaciones con los Gobiernos de las Provincias y de la Ciudad de Buenos Aires, y en las cuestiones inter-jurisdiccionales, coordinando políticas que coadyuven y fomenten la formación de regiones en el territorio nacional, a los fines establecidos en el artículo 124 de la Constitución Nacional. En esta línea, participa en la evaluación de la estructura económica-financiera de los Estados provinciales y regiones del país a fin de estar en condiciones de prestarles asistencia.

Asimismo, es responsabilidad del Ministerio del Interior y Transporte entender en todo lo relacionado con el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, el régimen electoral, el sistema de partidos políticos y su financiamiento, el derecho de iniciativa y la consulta popular.

El Ministerio del Interior y Transporte es también el organismo encargado del análisis y propuesta de reglamentación y modificación de la legislación electoral nacional, la administración del Fondo Partidario Permanente, el apoyo económico-financiero a la Justicia Nacional Electoral, las actividades de organización y provisión de la logística electoral y la cooperación electoral. En este marco, para 2013 se prevé la intervención institucional en la coordinación de todas las tareas inherentes a las elecciones Legislativas previstas para ese ejercicio.

Respecto de esta función, cabe destacar el rol fundamental que ha adquirido la “página web”, convirtiéndose en un elemento primordial de información y educación ciudadana y promoción de las actividades vinculadas al proceso electoral nacional. Entre los elementos a destacar, se encuentran el Observatorio Legislativo Electoral, que sistematiza todos los proyectos que entran en la Cámara de Diputados y Senadores, así como el Observatorio de Partidos Políticos, que informa sobre las cartas orgánicas de los partidos políticos nacionales y distritales.

En el ámbito del Ministerio funciona el Instituto Nacional de Capacitación Política (INCAP), que tiene por misión la capacitación y formación política de los ciudadanos y ciudadanas de todo el país, conjugando la práctica política y la teoría. Se trata de una clínica de la praxis política y un laboratorio de ideas en el cual se ensaya el futuro, y se aprende a gobernar y gestionar un Estado diferente, para todos. El objetivo general consiste en reafirmar la conciencia de Nación, fortalecer la cultura democrática, educar para gobernar, elevar la calidad de la dirigencia y de las instituciones de la República, redefinir las prácticas políticas de la comunidad y recrear los lazos sociales. En este marco, todas las acciones se orientan hacia la construcción de un proyecto nacional más equitativo y plural, como así también hacia el fortalecimiento del sistema democrático en pos de su consolidación. Específicamente, se trabaja para hacer de la política la herramienta de cambio y transformación de la Argentina del siglo XXI. En el INCAP se piensan los problemas que ha enfrentado la comunidad política, los que enfrenta y sobre todo los que enfrentará. Las acciones se enmarcan en la firme convicción de que para las nuevas generaciones resulta indispensable asumir el compromiso de ser protagonistas de la vida política e institucional del país.

El INCAP cuenta con un grupo de investigadores de reconocida trayectoria, provenientes de distintos campos de las ciencias sociales y con vasta experiencia académica y en la gestión pública, que analizan situaciones y problemas y construyen soluciones que son acercadas a los actores interesados y socializadas a la comunidad mediante publicaciones. El organismo también dicta seminarios de teoría y práctica política en el marco de acuerdos con gobernadores, intendentes y universidades; capacita a los actores políticos de cualquier comunidad del país, acercándole las herramientas e instrumentos para resolver los problemas en el lugar que acontecen; y asesora a las entidades gubernamentales que así lo requieran. También informa a la comunidad sobre su actividad, en parte socializando con ella las producciones del INCAP. Para brindar un servicio acorde a las obligaciones institucionales, se promueve la creación de comisiones en cada una de las provincias, destinadas a lograr la participación de dirigentes y funcionarios de todos los niveles de gobierno, con el compromiso ideológico necesario para un trabajo en forma conjunta.

En materia de Transporte, el Ministerio tiene como misión consolidar un sistema multimodal de transporte eficiente que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, la integración territorial y el desarrollo económico. En este sentido le corresponde intervenir en la elaboración, ejecución y control de las disposiciones reglamentarias y de las políticas, planes y programas, así como en la regulación, el control y la fiscalización referidos al transporte en sus diferentes modalidades.

En este sentido, en cuanto al Transporte Ferroviario, debe satisfacer las necesidades públicas de transporte ferroviario urbano e interurbano de manera eficiente, fomentando la seguridad en la órbita de los ferrocarriles metropolitanos de pasajeros, el bienestar de los usuarios, pasajeros y trabajadores ferroviarios, la normal prestación del servicio y la protección de los bienes ferroviarios de propiedad del Estado Nacional.

En el caso del Transporte Aéreo, es responsable de intervenir tanto en el ámbito de la aviación civil como de la aviación comercial de cabotaje e internacional, en materia de concesiones y autorizaciones, tarifas, acuerdos interempresarios y acuerdos bilaterales o multilaterales con otros países, y de supervisar los organismos dependientes del área, así como las empresas en las que el Estado Nacional tenga participación accionaria. También debe velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables, impulsando también la adecuación de la capacidad aeroportuaria, y contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales.

Con respecto al Transporte Naval, interviene en relación a las actividades portuarias reguladas por la Ley N° 24.093 de Actividades Portuarias, como ser el transporte fluvial, marítimo y lacustre y el control y fiscalización de estos servicios; el fortalecimiento y la expansión de la marina mercante nacional y la industria naval, con los niveles de competitividad requeridos por el mercado internacional, así como las actividades vinculadas con ellas; y la apertura de nuevos mercados y la realización, en colaboración con los gobiernos provinciales, de obras que permitan la modernización de la infraestructura respectiva.

A través de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Ministerio garantiza la fiscalización y el control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y carga de la jurisdicción nacional y ejerce el poder de policía en el ámbito del transporte.

Desde el Gobierno Nacional, varios ministerios y secretarías llevan adelante políticas que impactan sobre el ámbito local. La función de la Secretaría de Asuntos Municipales y la Subsecretaría de Gestión Municipal es contribuir a la articulación de esas políticas con los responsables de canalizarlas en los ámbitos locales: los intendentes municipales. De esta forma se constituye un ámbito donde quienes tienen la responsabilidad de la gestión a nivel local pueden acceder, dialogar e interactuar para lograr el conocimiento y acceso a los instrumentos que mejor contribuyan a las demandas de gestión y a su vez, pueden planificar mejor su desarrollo.

De acuerdo con las constantes demandas de la ciudadanía a las autoridades del nivel local, quienes constituyen el primer eslabón en la relación entre la Sociedad y el Estado, es necesario construir una política de acompañamiento y fortalecimiento institucional hacia los gobiernos municipales. También implica jerarquizarlos, dándole visibilidad a la tarea desarrollada por los responsables de los municipios, en especial a las experiencias de gestión exitosa y útil de socializar hacia el conjunto. Además de articular las políticas y programas nacionales con impacto local, cabe destacar que se contempla la creación de diferentes actividades de envergadura y líneas de acción para la ejecución directa bajo la órbita de la Secretaría de Asuntos Municipales y la Subsecretaría de Gestión Municipal. De esta manera, se pueden mencionar la Capacitación de municipios, que incluye el dictado de cuatro cursos, el fortalecimiento de la modernización municipal y asistencia para la mejora de la recaudación fiscal, la asistencia para la mejora en la gestión de salud municipal y los convenios de cooperación entre Universidades y Municipios.

En materia de asistencia técnica y financiera a las provincias, corresponde al Ministerio promover políticas públicas a nivel federal y regional tendientes a la armonización con las políticas emanadas del Gobierno Nacional. Esto conlleva el impulso de acuerdos y pactos federales que propendan a una mejor coordinación en la implementación de las políticas nacionales, provinciales, municipales y regionales; así como el diseño y coordinación de acciones en materia económica con los gobiernos de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el asesoramiento para la formulación y gestión de proyectos de carácter federal. Asimismo, implica definir las políticas que hacen a la protección de la comunidad, colaborando con los entes nacionales, provinciales o privados frente a desastres naturales o causados por el hombre, y ante ilícitos que por su naturaleza sean de su competencia; y efectuando la coordinación del Sistema Federal de Emergencias (SIFEM) creado por el Decreto N° 1.250/99. Esta función involucra también la intervención en la evaluación técnica de las asignaciones correspondientes al Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las provincias.

En lo que respecta a las relaciones con la comunidad, el Ministerio es responsable de promover una participación comprometida de la población, posibilitando una relación integradora entre el Estado y la sociedad civil. La generación de espacios de encuentro tiene por finalidad lograr un cambio de mentalidad en funcionarios de gobierno y miembros de la comunidad, que no sólo facilite el acercamiento entre ambos, sino que también permita contemplar e incluir las necesidades e intereses de la comunidad en su conjunto.

Bajo la órbita del Ministerio del Interior y Transporte funciona el Archivo General de la Nación, abocado a reunir, conservar y mantener disponible para su consulta y/o utilización la documentación escrita, fotográfica, filmica, video-gráfica, sónica y legible por máquina que interese al país como testimonio acerca de su ser y acontecer, sea ella producida en forma oficial, adquirida o donada por instituciones privadas o particulares. El organismo, que desenvuelve sus funciones en el marco de la Ley N° 15.930 que dispuso su creación y demás decretos y normas reglamentarias en la materia, es responsable también del seguimiento de la documentación pública en general, su

conservación y su destino, en permanente contacto con los organismos del Estado involucrados en cada caso.

En cuanto a la asistencia civil, corresponde al Ministerio intervenir en la coordinación y ejecución de las acciones de prevención y respuesta requeridas para la protección civil de los ciudadanos ante hechos provocados por el hombre o la naturaleza, así como en la formulación de las políticas que hacen a la protección de la comunidad, colaborando con los entes nacionales, provinciales o privados frente a desastres naturales o causados por el hombre. Ello comprende la ejecución de un plan anual de capacitación en la materia destinado a las Direcciones de Defensa Civil provinciales, así como la contribución al desarrollo y funcionamiento de las Federaciones y Cuerpos de Bomberos Voluntarios de todo el país que brindan el servicio público de protección civil y atención de emergencias, incluida la distribución del subsidio anual asignado a las entidades, fiscalizando y controlando su implementación en el marco de las disposiciones de la Ley N° 25.054 de Bomberos Voluntarios. El objetivo de este subsidio es promover la homogenización del equipamiento y capacitación de los integrantes de los cuerpos de bomberos voluntarios, optimizando su desenvolvimiento e impulsando el establecimiento de centros regionales de control y capacitación.

En materia de asuntos técnicos de frontera, el Ministerio ejerce la superintendencia referida a la coordinación, funcionamiento y administración de los Pasos Internacionales y Centros de Fronteras de acuerdo a la Ley N° 22.352 y el Decreto-Ley N° 15.385 (ratificado por la Ley N° 12.913), asesorando en la elaboración de las políticas y legislación vinculadas a la materia. En este marco, es responsable de intervenir en las funciones del Organismo Coordinador de las Áreas de Control Integrado del MERCOSUR y de los Pasos Internacionales, así como de formular, dirigir, aplicar y evaluar los planes referidos al ejercicio de policía de radicación en la zona de seguridad de frontera, asesorando e interviniendo en la tramitación de las solicitudes de transferencia de inmuebles en la misma, en el marco de la normativa vigente.

En este marco, se describen a continuación los objetivos de política presupuestaria previstos para el ejercicio 2013.

En relación a las elecciones Legislativas previstas para 2013:

- Entender en el planeamiento y gestión de la logística electoral (diseño, requerimiento y distribución de materiales, útiles y equipamiento electoral), ejecutando la cooperación material con los órganos electorales nacionales y provinciales, los partidos políticos y las entidades de la sociedad civil con competencia en la materia.
- Sistematizar, elaborar y gestionar actividades de capacitación electoral propias o en coordinación con otros organismos públicos o privados, principalmente los cursos de capacitación de presidentes de mesas y fiscales, elaborando los contenidos respectivos y otros materiales, y colaborando en la confección de instructivos y vectores de formación.
- Continuar sistematizando la información para la participación del país en misiones de observación u otras modalidades electorales en el exterior, recibiendo y atendiendo las visitas de extranjeros a la Argentina y manteniendo los vínculos de trabajo con otros organismos electorales y expertos de la región.
- Dirigir, durante las elecciones, el Servicio de Información Electoral.

- Continuar sistematizando las experiencias nacionales e internacionales de voto electrónico, elaborando documentos al respecto y colaborando con las provincias y otras entidades públicas en la adopción de nuevas tecnologías para el proceso electoral.
- Colaborar con las provincias en la redefinición de la cartografía electoral e incorporar nuevas tecnologías de gestión en el área, en el marco de lo establecido por el Código Nacional Electoral.

En materia de Transporte Ferroviario para el año 2013 se prevé:

- Fortalecer y desarrollar el Sistema Ferroviario Nacional, en el marco del programa de obras, trabajos indispensables y adquisición de bienes.
- Dar impulso a la participación progresiva del ferrocarril en el transporte de cargas, tanto en toneladas como de toneladas por kilómetro.
- Recuperar el sistema interurbano de pasajeros con trenes de largo recorrido y regionales o de media distancia, en los corredores de mayor requerimiento, articulando una red integrada por corredores de alta velocidad, altas prestaciones y líneas convencionales.
- Disminuir los niveles de congestión, contaminación y demás externalidades negativas, modernizando y desarrollando en forma sostenible el transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).
- Reconstruir los talleres ferroviarios y fomentar el fortalecimiento de la industria nacional del sector.

En materia de Transporte Automotor para el año 2013 se prevé:

- Contribuir a un uso más racional de los recursos energéticos, la sostenibilidad ambiental, la disminución de los accidentes viales, la cohesión social y la ordenación e integración territorial, propiciando el desarrollo tecnológico, la innovación y la investigación y la formación de recursos humanos.
- Promover la integración internacional, regional y nacional, participando de las reuniones de consulta técnica y negociaciones con autoridades del transporte automotor ínter jurisdiccional e internacional e identificando las estrategias y los proyectos en infraestructura ferroviaria relacionados con las redes transnacionales del MERCOSUR y de la Integración Regional Sudamericana.
- Disminuir los riesgos de accidentes y lograr un mayor nivel de seguridad en el transporte, instrumentando los medios necesarios, tanto desde el punto de vista del usuario como de los prestadores.
- Continuar con los Sistemas de Monitoreo Satelital de Vehículos de Transporte Automotor de Pasajeros y Cargas de Carácter Interjurisdiccional y de Control de Jornada y Descanso Laboral.

- Participar en las comisiones técnicas de diseño del sistema de puntos aplicable a la licencia nacional de conducir, en el marco de lo previsto por la Ley N° 26.353 de Tránsito y Seguridad Vial.

En materia de Transporte Aerocomercial para el año 2013 se prevé:

- Optimizar el Sistema de Transporte Aerocomercial, de cabotaje e internacional, realizando el control y la fiscalización de los mismos, asegurando la calidad de los servicios y la protección a los usuarios.
- Coordinar los estudios para la actualización de la normativa vigente en lo referente a modalidades operativas, régimen tarifario y todas las normas tendientes a paliar los efectos de la coyuntura económica sobre la actividad aerocomercial y demás normativas vinculadas.
- Continuar con el proceso de transferencia de las actividades aeronáuticas a la Administración Nacional de Aviación Civil, creada por el Decreto N° 239/07.

En materia de Políticas Portuarias y de Vías Navegables para el año 2013 se prevé:

- Promover la compatibilización de la legislación interna vigente, aplicable a la navegación y al transporte en la Hidrovía Paraguay–Paraná con la de los demás países con injerencia en la misma.
- Concretar la internalización de los reglamentos de la Hidrovía Paraguay–Paraná aprobados por el Comité Intergubernamental de dicha vía navegable.
- Implementar las tecnologías de información y comunicación que faciliten y potencien la navegabilidad de la Hidrovía Paraguay–Paraná, consolidándola como principal eje de transporte del MERCOSUR.
- Promover la integración, desarrollo y complementación económica para la captación de potenciales inversores en la Hidrovía.
- Intervenir en la gestión y negociación de convenios de cooperación en el marco del Comité Intergubernamental de la Hidrovía.
- Mejorar las condiciones operativas de las instalaciones portuarias y de la vía, que faciliten la mayor eficacia de su uso continuado con la implementación del Plan Maestro y Director del Sistema de Navegación Troncal que vincula los grandes puertos y las terminales fluviales del Río Paraná y del Río de la Plata con el Océano Atlántico.
- Proseguir con la puesta en valor de embarcaciones propias y la reposición de barcos y equipos que hayan cumplido con su vida útil, a fin de aplicarlas a las tareas de dragado y balizamiento de las vías navegables y de los canales de acceso a puertos.
- Continuar con el balizamiento y dragado de pasos críticos de los Ríos Paraguay y Alto Paraná y profundizar las tareas de relevamiento batimétrico y estudio del comportamiento fluvial en las vías navegables troncales, como así también en el Puerto de Buenos Aires y sus canales de acceso.

- Contribuir con el desarrollo de las infraestructuras portuarias fluviales provinciales, mediante el dragado de sus accesos, su defensa frente a inundaciones y el balizamiento de las vías navegables, a través de convenios de cooperación.
- Continuar ejecutando el Programa de Modernización Portuaria.
- Constituir el Órgano de Control de las concesiones de dragado y balizamiento.
- Continuar informatizando el Registro Nacional de Puertos y la elaboración de un Banco de Datos Portuario Integral y de información estadística del sector.
- Analizar y estudiar la problemática de la “Línea de Ribera” en las vías navegables.
- Continuar con el dragado del canal de acceso y vaso portuario del Puerto de Mar del Plata.
- Ampliar la capacidad de bodega nacional mediante el desarrollo de la construcción naviera, así como la creación de la Dirección Nacional de la Industria Naval en el área de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables (SSPyVN).
- Culminar las obras tendientes a la recuperación y puesta en valor de los puentes viales que unen a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la provincia de Buenos Aires, en conjunto con el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras obras civiles pertenecientes al patrimonio de la Dirección Nacional de Vías Navegables (DNVN).

Con relación al Programa “Mi Pueblo” para el año 2013 se prevé:

- Desarrollar acciones de promoción, colaboración, asistencia y coordinación con la Secretaría de Interior y el Ministerio de Desarrollo Social en la aplicación del programa Mi Pueblo, desarrollando acciones tendientes a acercar a los ciudadanos y a sus representantes soluciones de gestión pública, vinculadas al desarrollo local y regional, fortaleciendo el sistema federal y atendiendo las necesidades de las regiones y territorios menos prósperos.
- Elaborar diagnósticos de los estados de situación regionales, incluyendo el monitoreo y seguimiento de los resultados de las estrategias de asistencia así definidas.
- Continuar con la implementación del proyecto “Espacios públicos recuperados”, que es una iniciativa que tiene como objetivo central lograr poner en valor las plazas de las localidades chicas de todo el país para transformarlas en un espacio colectivo de integración social y fortalecimiento de los lazos comunitarios. El programa mejorará las plazas en los pueblos generando una puesta en valor del espacio público mejorando su infraestructura, eliminando las barreras arquitectónicas que separan a los chicos con capacidades diferentes y dotándola de nuevos juegos para los chicos, pensados desde la lógica de la inclusión e integración.
- Desarrollar, en el marco del programa Ciudades Resilientes, trabajos de promoción, asistencia y coordinación con los distintos municipios del país con el objetivo de que éstos comiencen a diseñar un mapa de riesgo local incorporando una nueva óptica sobre los llamados “desastres naturales” y a readecuar los presupuestos a las políticas públicas que deban desarrollarse para prevenir y/o

reducir los riesgos de desastre. La resiliencia es la capacidad que tienen las sociedades de adaptarse a las nuevas condiciones de vida desfavorables que pueden suceder; por eso el objetivo de transformar a las ciudades del país en resilientes apunta a conocer en profundidad su vulnerabilidad desarrollando mapas de riesgos de desastres y a identificar, diseñar e implementar un conjunto de medidas estructurales y no estructurales tendientes a mitigar el efecto de los desastres. Estas tareas se encuadran en la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de Naciones Unidas, se realizarán en forma conjunta con Cascos Blancos.

En los que respecta a la actividad del Instituto Nacional de Capacitación Política, se prevé dar continuidad a la línea de ideas trazadas como metas y objetivos, llevados a cabo en el último año de gestión, planteándose en particular los siguientes objetivos rectores: la capacitación y formación política de los ciudadanos y ciudadanas de todo el país; la garantía de la gobernabilidad democrática en el corto, mediano y largo plazo; el fortalecimiento de los liderazgos y las instituciones; el fomento a la capacitación en las altas esferas de gobierno; y la consolidación de la identidad nacional y el federalismo, y el intercambio de experiencias al respecto.

En cuanto a la capacitación a municipios para el año 2013 se prevé:

- Entender en los asuntos municipales y en la asistencia técnica a los municipios para la modernización de los sistemas administrativos locales y el fortalecimiento de su capacidad de gestión.
- Colaborar en el mejoramiento de la calidad de los servicios comunitarios y el desarrollo económico y social.
- Evaluar la información sobre la realidad socioeconómica e institucional de los municipios, proponiendo asimismo la ejecución de planes, programas y proyectos referidos al desarrollo de los gobiernos locales.
- Ofrecer y difundir herramientas de capacitación para la mejora de los recursos humanos municipales.
- Trabajar en conjunto con las autoridades nacionales y provinciales en función de asistir a los municipios en la mejora de su gestión tributaria.
- Estimular los lazos con las Universidades Públicas Nacionales, contribuyendo a vincular la producción de conocimiento con las necesidades de los gobiernos locales.
- Colaborar en coordinar la oferta de la gestión municipal en salud.
- Proponer políticas y estrategias para el establecimiento de micro-regiones, promoviendo el espíritu cooperativo entre los diferentes actores sociales con el objetivo de colaborar en la elaboración de soluciones de problemáticas regionales o de interés común.
- Difundir las normas que regulan y hacen a la organización jurídica de los municipios.
- Difundir experiencias de gestiones exitosas municipales de la Argentina, así como de otras partes del mundo para que los gobiernos locales puedan planificar su desarrollo.

- Realizar el estudio, formulación y ejecución de políticas de descentralización.
- Colaborar con las tareas de coordinación, inherentes a la optimización de la cooperación internacional dirigida a municipios y comunas.
- Mejorar la capacidad de gestión municipal y la calidad de vida de la población.
- Lograr un fortalecimiento democrático de los gobiernos locales afirmando el liderazgo de su conducción política.
- Proveer herramientas útiles para intensificar la capacidad de gestión tributaria de los gobiernos locales.
- Facilitar la integración con las instancias de gobierno nacional, provincial e intermunicipal.
- Proveer herramientas para la construcción del desarrollo estratégico de los gobiernos locales.
- Mejorar la socialización de modelos y experiencias de gestión exitosos.

En lo referido a la asistencia técnica y financiera a las provincias para el año 2013 se prevé:

- Participar en las diferentes actividades que involucren relaciones interprovinciales.
- Participar en las actividades político-institucionales que, en el marco de la Constitución y la forma federal de gobierno, el Gobierno Nacional desarrolle con las provincias.
- Diseñar planes y coordinar acciones en materia económica con los Gobierno de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asesorando en la formulación y gestión de proyectos de carácter federal.
- Coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el desarrollo de las políticas y programas de asistencia a las Provincias.
- Proponer la ejecución de planes, programas y proyectos socioeconómicos referidos a las provincias y a la temática regional.
- Proponer medios tendientes a la formulación y ejecución de políticas de descentralización.
- Coordinar las políticas inherentes a la regionalización de las provincias y las iniciativas de desarrollo regional conforme artículo 124 de la Constitución Nacional.
- Producir los diagnósticos necesarios que sean de utilidad para la planificación estratégica regional.
- Proponer los medios tendientes a la formulación y ejecución de políticas de regionalización.
- Evaluar la información sistematizada sobre la realidad socioeconómica e institucional de las provincias.

- Asistir a la Secretaría de Asuntos Políticos en la promoción de la reforma política a nivel provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Proponer la ejecución de planes, programas y proyectos socioeconómicos destinados a reducir la conflictividad en áreas geográficas diagnosticadas como críticas.
- Intervenir en el régimen jurídico de las aguas de los ríos interprovinciales y sus afluentes.
- Continuar manteniendo contactos en forma permanente y directa con las autoridades provinciales para relevar los requerimientos y necesidades tanto de las jurisdicciones provinciales como de las municipales.
- Articular acciones con los distintos ministerios y organismos del Estado Nacional a fin de facilitar en cada una de las jurisdicciones la implementación de los programas que propendan al desarrollo regional y local; coordinar acciones con los gobiernos provinciales, municipales y con la comunidad organizada, con el objeto de fortalecer aquellos espacios que atiendan la necesidad de un desarrollo integral local, con perspectiva regional; y desarrollar acciones de fortalecimiento institucional de pequeñas comunas del interior del país, en materia de infraestructura, salud y desarrollo productivo.
- Elaborar diagnósticos de los estados de situación regionales, incluyendo el monitoreo y seguimiento de los resultados de las estrategias de asistencia así definidas.
- Continuar con el servicio de guía para los argentinos que deseen retornar, con orientación de los trámites necesarios a tal efecto, continuando con el seguimiento de los acuerdos de educación a distancia firmados al respecto con Universidades Nacionales así como con gobiernos regionales de países de destino y facilitando la difusión de la información remitida por las organizaciones de argentinos en el exterior, integrándola a la base de contactos del organismo.
- Continuar con la producción de informes periódicos de seguimiento de la evolución fiscal y financiera del conjunto de provincias y del gobierno nacional, como así también de la evolución de los recursos coparticipables distribuidos y su proyección de crecimiento, para ser utilizados en las reuniones que periódicamente se mantienen con funcionarios y legisladores provinciales y municipales.
- Mantener actualizada la Base de Datos del ProvInfo, la Unidad de Información Provincial Integrada dependiente de la Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior y Transporte, con la información general, política, institucional, fiscal, económica y social de las provincias, manteniendo su publicación en la web y asegurando la disponibilidad de dicha información para la consulta de particulares.
- Continuar fortaleciendo técnicamente a los comités interjurisdiccionales de cuencas hídricas, principalmente a través del desarrollo de estudios y diseño de soluciones y planes para enfrentar la problemática de las inundaciones. Se proyecta, también con este objetivo, continuar con la realización de talleres de formación y discusión en diferentes localidades del interior del país.

- Participar en las reuniones mantenidas por la Comisión Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios (Ley N° 26.509) con el objetivo de atender las necesidades de las explotaciones rurales ante los daños causados por el impacto de distintos fenómenos naturales.
- Continuar canalizando la asistencia del Ministerio del Interior y Transporte a través del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional (artículo 5° Ley 23.548), recibiendo las solicitudes de ayuda financiera para la cobertura de desequilibrios financieros de parte de los gobiernos provinciales, analizando e implementando la asistencia en aquellos casos considerados prioritarios, necesarios e impostergables.
- Dar financiamiento, en relación con el Programa de Dinamización Productiva Regional – Crecer Más, a los proyectos desarrollados por los productores provinciales y que tienen como objetivo el fortalecimiento de la conducta asociativa y la formación de cadenas productivas, continuando con el asesoramiento técnico a las Unidades Ejecutoras Provinciales y con el seguimiento de los proyectos en marcha.
- Continuar fomentando la generación de aquellos proyectos que, en las zonas de montaña, tiendan a utilizar materia prima local o zonal y que incluyan capacitación en temas de conservación ambiental.
- Continuar con el fortalecimiento de la Dirección Nacional de Protección Civil, colaborando con la difusión de las zonas e hipótesis de riesgo vigentes a nivel país e informando sobre la integración de la Red Nacional de Protección, Alerta, Alarma y Comunicaciones y sobre el accionar del área de Análisis de Riesgo y Proyectos Especiales.
- Participar del operativo a instrumentar a fin de la realización del Rally Dakar edición 2013, colaborando e interactuando a través del Equipo de Coordinación de Terreno (ECT) designado para trabajar en la coordinación de la protección civil durante el evento del Rally Dakar edición 2013. Este equipo se integrará con personal técnico del Ministerio, ejerciendo la coordinación de la protección civil de la población durante el evento y estableciendo enlaces entre: la organización de la competencia deportiva, las Fuerzas de Seguridad (FFSS), la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias (DINESA) y las Direcciones Provinciales de Defensa Civil (DPDC).

Por su parte, la Unidad Ejecutora de Préstamos del Ministerio del Interior y Transporte tiene como misión primaria asistir a las provincias y municipios en la preparación, desarrollo e implementación de distintos programas que les permitan consolidar la gobernabilidad, mejorar la calidad institucional, el desempeño y la gestión de sus gobiernos. Las políticas presupuestarias que se pretende desarrollar durante el próximo año comprenden:

- Contemplar los recursos necesarios para las actividades de administración, supervisión y seguimiento de los programas que desarrolla la Unidad Ejecutora Central.
- Contribuir a consolidar la gobernabilidad de los municipios, mejorando la calidad institucional, el desempeño fiscal y la transparencia de la gestión municipal y aumentando la coordinación e integración intergubernamental y sectorial.

- Apoyar la etapa final del Programa de Modernización de la gestión Pública Provincial y Municipal en las Provincias de Chubut, Formosa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta y Santa Fe.
- Apoyar a las provincias en el proceso de modernización de la gestión pública y brindar incentivos, desde la jurisdicción nacional a las mismas para que profundicen y consoliden el proceso de modernización de las administraciones públicas provinciales.
- Apoyar a las provincias en la implementación del Programa de Mejora de la Gestión Municipal (PGM) que tiene como objetivo mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos municipales, para que éstos respondan de forma más efectiva a las necesidades locales. Se trata de un programa en el cual cada Provincia y Municipio participante definirá y ejecutará, con apoyo del Ministerio del Interior y Transporte y el Banco, un conjunto de acciones a desarrollar, enmarcadas en los siguientes componentes: i) mejora de las capacidades de los gobiernos provinciales y municipales para manejar en forma más eficiente sus recursos y mejorar la calidad de los servicios percibidos por los ciudadanos; ii) implementación de un sitio Web con status de portal con contenidos y servicios destinados a los funcionarios de municipios de la República Argentina para la mejora de su gestión y la promoción del desarrollo; iii) implementación del Programa de Desarrollo de áreas metropolitanas del interior que cuyo objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida y la competitividad de las ciudades en Argentina; iv) implementación del programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial con utilización de los TICs, con el objetivo de impulsar el uso de tecnologías de información y comunicaciones en la gestión de los organismos de las administraciones públicas provinciales; v) formulación y ejecución de los proyectos provinciales y municipales; vi) asistencia técnica permanente a las Unidades Ejecutoras Provinciales (UEPs) y a los municipios a solicitud de las UEPs; vii) realización de seminarios de carácter internacional de "Difusión de Buenas Prácticas de gestión municipal", destinado a funcionarios y técnicos de organismos municipales, provinciales y nacionales; viii) desarrollo de la etapa II del préstamo BIRF 7352 que finaliza en marzo 2013 con el objetivo de facilitar la adquisición de los bienes tecnológicos que vectoricen la modernización que el PMG persiguió; y ix) puesta en marcha y consolidación del Portal Gobierno Local para los municipios con información y servicios útiles para la mejora de su gestión. Transferencia Tecnológica al Ministerio del Interior y Seguimiento de los contenidos de Portal.

Respecto a las relaciones con la comunidad, para el año 2013 se propone:

- Articular la participación organizada de las instituciones representativas y estructuras intermedias de la comunidad en la resolución de las demandas sociales y económicas de los distintos sectores, elaborando, diseñando y proponiendo alternativas de articulación que faciliten y fortalezcan la vinculación de las diferentes instituciones con el Gobierno Federal y otros organismos.
- Profundizar el conocimiento y la generación de elementos de análisis que contribuyan a la toma de decisiones, la elaboración de reformas jurídicas e institucionales y el diseño de políticas públicas en materia de participación ciudadana.
- Orientar y canalizar inquietudes y sugerencias de los ciudadanos a través de distintos medios, con especial énfasis en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- Capacitar a ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en temáticas que contribuyan a mejorar la participación, articulación y construcción de consensos sobre los asuntos públicos, impulsar la formación de funcionarios públicos dotándolos de herramientas y metodologías de gestión participativa, y capacitar a agentes multiplicadores de construcción de la ciudadanía.
- Apoyar la creación y el fortalecimiento de instituciones representativas y estructuras intermedias de la comunidad, manteniendo actualizada la información correspondiente a las mismas.
- Garantizar la continuidad del programa de atención e información a la comunidad por vía telefónica y electrónica mediante la línea 0800-999-0209 y el portal info-mininterior, afianzando la relación entre gobierno y ciudadanía mediante canales abiertos de comunicación.
- Brindar asesoramiento a los efectos de articular de manera eficaz las relaciones entre instituciones afines, para un mejor cumplimiento de sus objetivos, proponiendo la generación de redes entre las mismas.
- Promover políticas públicas participativas que favorezcan la articulación entre el Estado y la sociedad mediante la elaboración de estrategias políticas, jurídicas e institucionales para la construcción de la ciudadanía y la gobernabilidad democrática. En este sentido, se prevé profundizar el conocimiento sobre distintos aspectos de la participación ciudadana y las formas de relación entre el Estado y la sociedad civil que fortalezcan la gobernabilidad democrática, así como contribuir a la adquisición de capacidades por parte de funcionarios gubernamentales, ciudadanos y distintos actores de la sociedad civil para afianzar la construcción de ciudadanía y cultura democrática.
- Formar referentes territoriales comprometidos con la construcción de ciudadanía dotándolos de herramientas conceptuales y metodológicas que faciliten sus modalidades de actuación local.
- Realizar estudios exploratorios en torno a la gestión de la participación ciudadana con el objeto de profundizar lineamientos y estrategias en relación al fortalecimiento de esta institución.
- Aportar a la construcción de ciudadanía en el marco de una perspectiva de género.
- Asistir a partidos políticos, así como a gobiernos provinciales y municipales, en temas relacionados con el fortalecimiento institucional y democrático, por medio de talleres y encuentros con funcionarios.
- Fomentar la participación política en todos los ámbitos de la sociedad, logrando el compromiso de la mayor cantidad de ciudadanos para con el sistema democrático.
- Formular propuestas vinculadas al perfeccionamiento del sistema representativo y federal, a partir de estudios de opinión pública y diagnósticos de la realidad sociopolítica a realizarse en todo el territorio nacional.
- Promover el servicio solidario, el compromiso social y la participación de los ciudadanos en pos del fortalecimiento del tejido social, actuando en conjunto con otros ministerios nacionales. Promover asimismo los espacios de participación y comunicación, garantizando la igualdad de oportunidades.

- Fortalecer y promover la identidad nacional a través de las publicaciones y la elaboración de propuestas normativas relacionadas con los símbolos patrios y los feriados nacionales, participando asimismo de actos de carácter patriótico, efemérides, feriados, custodia de emblemas y símbolos nacionales, uso de emblemas y símbolos extranjeros, e interviniendo en lo relativo a la erección y emplazamiento de monumentos.
- Participar en las relaciones con los partidos políticos y en la formulación de propuestas tendientes a fortalecer las instituciones democráticas.
- Continuar llevando adelante sondeo de opiniones y de propuestas y generar proyectos de normas modificatorias que rigen el funcionamiento del sistema político, coordinando las actividades necesarias para el avance de la reforma política con los distintos organismos con competencia en la materia, formando comisiones especiales para el análisis de las distintas problemáticas involucradas en el proceso de reforma, e invitando a participar a expertos y representantes de organizaciones no gubernamentales, universidades y del sector privado. Asimismo, se prevé instrumentar procesos de participación ciudadana destinados a conocer la opinión de la ciudadanía y sus instituciones, así como a fomentar la organización de ámbitos participativos por parte de los municipios y organizaciones académicas y sociales.
- Relevar la normativa provincial, nacional e internacional referida a partidos políticos, en cuanto a su vida interna y su funcionamiento en el sistema de partidos.

En cuanto a la actividad del Archivo General de la Nación para el año 2013 se prevé:

- Difundir el acervo documental del Archivo General de la Nación y sus actividades, y prestar asesoramiento histórico-archivístico, promoviendo la formación técnico-profesional y el intercambio con otros organismos del país y extranjeros que estén vinculados al quehacer archivístico.
- Promover medidas tendientes a la localización y potencial incorporación de documentación perteneciente a personas o instituciones privadas que por su relevancia ameriten su inclusión en el Archivo General de la Nación.
- Promover sistemas y medidas que permitan la incorporación, selección, clasificación, ordenamiento y descripción de los fondos documentales, su custodia y conservación, así como su consulta y utilización a los fines de la investigación.
- Mejorar las condiciones de manejo y guarda de la documentación avanzando en su digitalización, y capacitando al personal en nuevas técnicas archivísticas.

En otro orden, en materia de asistencia civil para el año 2013 se prevé:

- Fortalecer la red interjurisdiccional de comunicaciones para coordinar la intervención en casos de emergencias y desastres, e incorporar tecnologías convergentes como la telefonía IP (Protocolo de Internet) y su correspondiente habilitación ante la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC). La telefonía IP reúne la transmisión de voz y de datos, lo que posibilita la utilización de las redes informáticas para efectuar llamadas telefónicas.

- Avanzar en la reestructuración y re-equipamiento de la Red Radioeléctrica de Protección Civil Nacional, en el armado del Centro de Comunicaciones en el nuevo edificio, y en la legalización de la Red Radioeléctrica Nacional ante la Comisión Nacional de Comunicaciones. Se prevé implementar la interconexión de las 5 regiones del país a través del sistema ACU-1000 y realizar el taller de operadores de comunicaciones.
- Continuar desarrollando el Proyecto Sala de Situación, sitio que recibe, sistematiza, procesa y representa en forma gráfica la información de lo que ocurre en el país, ya sea en momentos normales como en momentos de emergencia o desastre.
- Concretar el plan de capacitación en materia de protección civil previsto para el período, que contempla un plan de entrenamiento de instructores provinciales, la capacitación a las provincias, el apoyo a las organizaciones provinciales a los fines de completar los compromisos adquiridos en años anteriores, y la elaboración de libros y folletos especializados en la temática para la difusión y preparación de la actividad.
- Implementar el Proyecto Desarrollo de Comunicaciones Resistentes, un contrato de consultoría universitaria para la investigación, diseño y aplicación de un plan de mejoramiento en el control de riesgo en una ciudad piloto.
- Desarrollar compromisos en materia de protección civil de carácter bilateral (convenio Chile – Argentina) y con países del MERCOSUR.
- Participar de la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil y desenvolver las responsabilidades derivadas de la Plataforma Global (Organización de las Naciones Unidas).
- Coordinar las operaciones y efectuar el planeamiento conjunto con las provincias para el mejoramiento de los equipos de respuesta a incidentes con materiales peligrosos, la compra de equipamiento de protección personal y operaciones de mitigación de materiales peligrosos, en apoyo a la estructura nacional de respuesta.
- Continuar administrando el subsidio a organizaciones de bomberos voluntarios dispuesto por la Ley Nº 25.054 y desenvolver un taller de integración con personal directivo de las mismas para la intervención ante desastres.
- Proporcionar a todas las instituciones del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios el equipamiento mínimo e indispensable que garantice las condiciones de seguridad de los integrantes de los cuerpos activos (en el marco de la Resolución Ministerial Nº 419/07), y orientar los fondos a la renovación de la flota de vehículos en el caso de las instituciones que ya tengan ampliamente desarrollada su estructura.
- Desarrollar la primera etapa del plan de comunicaciones mediante la adquisición de equipamiento que permita establecer los enlaces de las unidades regionales de bomberos con la central ubicada en Buenos Aires, previendo continuar con la construcción y emplazamiento de centros regionales de capacitación de bomberos voluntarios en el marco del artículo 13, inciso 3 de la Ley Nº 25.054.

- Promover la incorporación de nuevos integrantes a los distintos cuerpos activos de bomberos voluntarios, facilitándose a los efectos de su capacitación el “Manual de Primer Nivel de Bomberos Voluntarios”, conforme el programa de formación consignado en la Resolución N° 419/07.
- Proseguir, en función de la evaluación de riesgos creados, con la formación de brigadas especializadas en materia de incendios forestales, riesgo químico, atención de accidentes vehiculares y rescate acuático en inundaciones.

En lo que se refiere a los asuntos técnicos de fronteras para el año 2013 se prevé:

- Participar en las reuniones relativas al funcionamiento e implementación de las Áreas de Control Integrado y Comités de Integración Fronteriza.
- Formular y proponer un plan de obras y mejoras edilicias en las instalaciones de los pasos internacionales.
- Asistir y prestar asesoramiento en los asuntos relacionados con la gestión de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.
- Armonizar y compatibilizar la eficacia de los controles fronterizos coordinando las actividades administrativas y operativas comunes de los organismos nacionales de control que actúan en los pasos internacionales habilitados, promoviendo y proponiendo acciones de coordinación y trabajo conjunto con las jurisdicciones provinciales y municipales que cuenten con pasos internacionales.
- Coordinar, en el marco de lo establecido por la Ley N° 18.575 de Zona y Áreas de Frontera, la tarea de los comisionados de áreas de frontera designados por los respectivos gobiernos provinciales.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.618.323.192
1	5	Relaciones Interiores	1.591.839.737
1	8	Información y Estadística Básicas	26.483.455
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	277.148.401
2	2	Seguridad Interior	277.148.401
4		SERVICIOS ECONÓMICOS	20.252.083.171
4	3	Transporte	20.252.083.171
		SUBTOTAL	22.147.554.764
		Gastos Figurativos	1.537.741.368
TOTAL			23.685.296.132

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	22.436.826.728
11	1	Gastos en Personal	442.160.200
11	2	Bienes de Consumo	24.733.800
11	3	Servicios No Personales	780.807.602
11	4	Bienes de Uso	346.584.199
11	5	Transferencias	19.304.799.559
11	9	Gastos Figurativos	1.537.741.368
13		Recursos con Afectación Específica	517.476.000
13	1	Gastos en Personal	7.090.000
13	2	Bienes de Consumo	200.000
13	3	Servicios No Personales	2.066.000
13	5	Transferencias	498.120.000
13	6	Activos Financieros	10.000.000
14		Transferencias Internas	7.157.000
14	3	Servicios No Personales	557.000
14	5	Transferencias	6.600.000
21		Transferencias Externas	9.000.000
21	3	Servicios No Personales	9.000.000
22		Crédito Externo	714.836.404
22	1	Gastos en Personal	13.072.800
22	2	Bienes de Consumo	6.141.370
22	3	Servicios No Personales	111.082.100
22	4	Bienes de Uso	97.655.008
22	5	Transferencias	486.885.126
TOTAL			23.685.296.132

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	21.179.235.083
2120	Gastos de Consumo	1.279.553.620
2121	Remuneraciones	454.781.000
2122	Bienes y Servicios	824.772.620
2150	Impuestos Directos	142.700
2170	Transferencias Corrientes	18.445.618.395
2171	Al Sector Privado	6.167.835.057
2172	Al Sector Público	12.190.042.626
2173	Al Sector Externo	87.740.712
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.453.920.368
2181	A la Administración Nacional	1.453.920.368
2200	Gastos de Capital	2.506.061.049
2210	Inversión Real Directa	561.453.759
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	561.272.259
2214	Activos Intangibles	181.500
2220	Transferencias de Capital	1.850.786.290
2221	Al Sector Privado	1.315.503.029
2222	Al Sector Público	535.283.261
2230	Inversión Financiera	10.000.000
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	10.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	83.821.000
2241	A la Administración Nacional	83.821.000
TOTAL		23.685.296.132

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	6.109.906.141
11	1			Sobre los Ingresos	3.239.998.000
11	1	1		Ganancias	3.239.998.000
11	2			Sobre el Patrimonio	87.057.361
11	2	5		Bienes Personales	87.057.361
11	9			Otros Impuestos	2.782.850.780
11	9	9		Otros	2.782.850.780
12				Ingresos No Tributarios	197.556.000
12	1			Tasas	10.356.000
12	1	9		Otras	10.356.000
12	9			Otros	187.200.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	187.200.000
22				Transferencias de Capital	9.000.000
22	6			Del Sector Externo	9.000.000
22	6	3		Del sector privado extranjero	9.000.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	10.000.000
34	5			De Provincias y Municipalidades	10.000.000
34	5	1		De Gobiernos Provinciales	10.000.000
41				Contribuciones Figurativas	7.157.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	7.157.000
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	7.157.000
41	1	2	201	Dirección Nacional de Migraciones	6.600.000
41	1	2	661	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	557.000
TOTAL					6.333.619.141

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
3001	Ministerio del Interior y Transporte		23.685.296.132	1.857	5.600
01	Actividades Centrales		270.129.782	303	0
09	Actividades Comunes a los Programas de Transporte	Secretaría de Transporte	534.531.952	34	0
16	Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	Secretaría de Interior	718.647.891	124	5.600
17	Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	Secretaría de Asuntos Municipales	5.897.370	12	0
19	Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	Secretaría de Provincias	384.874.040	92	0
25	Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	Secretaría de Asuntos Políticos	6.120.989	39	0
26	Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	Secretaría de Interior	26.483.455	29	0
45	Acciones de Asistencia Civil	Unidad Ministro del Ministerio del Interior	206.169.665	76	0
56	Hidrografía Paraguay - Paraná	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	12.355.073	26	0
60	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Secretaría de Transporte	3.119.754.567	1	0
61	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	Subsecretaría de Transporte Automotor	11.996.958.215	46	0
62	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	4.377.119.293	20	0
63	Acciones para la Implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE)	Secretaría de Transporte	22.007.557	0	0
91	Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	466.504.915	1.055	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
99	Erogaciones Figurativas	Unidad Ministro	1.537.741.368	0	0
TOTAL			23.685.296.132	1.857	5.600

JURISDICCIÓN 30-01

Ministerio del Interior y Transporte

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.618.323.192
1	5	Relaciones Interiores	1.591.839.737
1	8	Información y Estadística Básicas	26.483.455
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	277.148.401
2	2	Seguridad Interior	277.148.401
4		SERVICIOS ECONOMICOS	20.252.083.171
4	3	Transporte	20.252.083.171
		SUBTOTAL	22.147.554.764
		Gastos Figurativos	1.537.741.368
TOTAL			23.685.296.132

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	22.436.826.728
11	1	Gastos en Personal	442.160.200
11	2	Bienes de Consumo	24.733.800
11	3	Servicios No Personales	780.807.602
11	4	Bienes de Uso	346.584.199
11	5	Transferencias	19.304.799.559
11	9	Gastos Figurativos	1.537.741.368
13		Recursos con Afectación Específica	517.476.000
13	1	Gastos en Personal	7.090.000
13	2	Bienes de Consumo	200.000
13	3	Servicios No Personales	2.066.000
13	5	Transferencias	498.120.000
13	6	Activos Financieros	10.000.000
14		Transferencias Internas	7.157.000
14	3	Servicios No Personales	557.000
14	5	Transferencias	6.600.000
21		Transferencias Externas	9.000.000
21	3	Servicios No Personales	9.000.000
22		Crédito Externo	714.836.404
22	1	Gastos en Personal	13.072.800
22	2	Bienes de Consumo	6.141.370
22	3	Servicios No Personales	111.082.100
22	4	Bienes de Uso	97.655.008
22	5	Transferencias	486.885.126
TOTAL			23.685.296.132

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	21.179.235.083
2120	Gastos de Consumo	1.279.553.620
2121	Remuneraciones	454.781.000
2122	Bienes y Servicios	824.772.620
2150	Impuestos Directos	142.700
2170	Transferencias Corrientes	18.445.618.395
2171	Al Sector Privado	6.167.835.057
2172	Al Sector Público	12.190.042.626
2173	Al Sector Externo	87.740.712
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.453.920.368
2181	A la Administración Nacional	1.453.920.368
2200	Gastos de Capital	2.506.061.049
2210	Inversión Real Directa	561.453.759
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	561.272.259
2214	Activos Intangibles	181.500
2220	Transferencias de Capital	1.850.786.290
2221	Al Sector Privado	1.315.503.029
2222	Al Sector Público	535.283.261
2230	Inversión Financiera	10.000.000
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	10.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	83.821.000
2241	A la Administración Nacional	83.821.000
TOTAL		23.685.296.132

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	6.109.906.141
11	1			Sobre los Ingresos	3.239.998.000
11	1	1		Ganancias	3.239.998.000
11	2			Sobre el Patrimonio	87.057.361
11	2	5		Bienes Personales	87.057.361
11	9			Otros Impuestos	2.782.850.780
11	9	9		Otros	2.782.850.780
12				Ingresos No Tributarios	197.556.000
12	1			Tasas	10.356.000
12	1	9		Otras	10.356.000
12	9			Otros	187.200.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	187.200.000
22				Transferencias de Capital	9.000.000
22	6			Del Sector Externo	9.000.000
22	6	3		Del sector privado extranjero	9.000.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	10.000.000
34	5			De Provincias y Municipalidades	10.000.000
34	5	1		De Gobiernos Provinciales	10.000.000
41				Contribuciones Figurativas	7.157.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	6.600.000
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	6.600.000
41	1	2	201	Dirección Nacional de Migraciones	6.600.000
41	1	2	661	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	557.000
TOTAL					6.333.619.141

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		270.129.782	303	0
09	Actividades Comunes a los Programas de Transporte	Secretaría de Transporte	534.531.952	34	0
16	Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	Secretaría de Interior	718.647.891	124	5.600
17	Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	Secretaría de Asuntos Municipales	5.897.370	12	0
19	Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	Secretaría de Provincias	384.874.040	92	0
25	Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	Secretaría de Asuntos Políticos	6.120.989	39	0
26	Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	Secretaría de Interior	26.483.455	29	0
45	Acciones de Asistencia Civil	Unidad Ministro del Ministerio del Interior	206.169.665	76	0
56	Hidrovía Paraguay - Paraná	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	12.355.073	26	0
60	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Secretaría de Transporte	3.119.754.567	1	0
61	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	Subsecretaría de Transporte Automotor	11.996.958.215	46	0
62	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	4.377.119.293	20	0
63	Acciones para la Implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE)	Secretaría de Transporte	22.007.557	0	0
91	Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	466.504.915	1.055	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
99	Erogaciones Figurativas	Unidad Ministro	1.537.741.368	0	0
TOTAL			23.685.296.132	1.857	5.600

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales del Ministerio del Interior y Transporte comprenden todo lo referente a la conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito ministerial incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	270.129.782
0	0	1	11							Tesoro Nacional	263.529.782
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	125.082.482
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	78.010.356
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	21.876.063
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	21.876.063
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	21.876.063
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	33.566.032
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	33.566.032
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	33.566.032
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.650.165
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.650.165
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.650.165
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	17.428.987
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.428.987
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.428.987
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	489.109
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	489.109
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	489.109
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	409.805
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	409.805
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	409.805
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.008.621
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.846.621
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.846.621
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.846.621
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	162.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	162.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	162.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.889.992
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.889.992
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.889.992
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	41.763.708
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	23.058.537
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	23.058.537
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	23.058.537
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.800.712
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.800.712
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.800.712
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.908.847
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.908.847
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.908.847
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.340.310

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.340.310
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.340.310
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	3.655.302
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.655.302
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.655.302
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	4.258.881
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	4.258.881
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.258.881
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	44.172.419
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	5.093.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.093.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.093.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.315.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.315.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.315.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.099.695
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	12.099.695
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.099.695
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.525.630
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.525.630
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.525.630
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.026.576
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.026.576
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.026.576
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.934.593
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.934.593
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.934.593
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.701.602
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	8.701.602
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.701.602
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	5.476.323
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.476.323
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.476.323
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	14.679.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	14.679.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	14.679.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.679.000
0	0	1	11	5						Transferencias	75.337.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.400.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	9.200.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	9.200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	9.200.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	9.200.000
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	22.605.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	22.605.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	22.605.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	22.605.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	42.132.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	42.132.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	42.132.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	42.132.000
0	0	1	14							Transferencias Internas	6.600.000
0	0	1	14	5						Transferencias	6.600.000
0	0	1	14	5	9					Transferencias al Exterior	6.600.000
0	0	1	14	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	6.600.000
0	0	1	14	5	9	2		21		Gastos Corrientes	6.600.000
0	0	1	14	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	6.600.000
TOTAL											270.129.782

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción de las Relaciones Interiores	51.832.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	51.832.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	51.832.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	45.232.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	45.232.000
0	0	1	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.300.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.300.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.300.000
0	0	1	1	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.800.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	1.800.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.800.000
0	0	1	1	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	42.132.000
0	0	1	1	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	42.132.000
0	0	1	1	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	42.132.000
0	0	1	1	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	42.132.000
0	0	1	1	5	14						Transferencias Internas	6.600.000
0	0	1	1	5	14	5					Transferencias	6.600.000
0	0	1	1	5	14	5	9				Transferencias al Exterior	6.600.000
0	0	1	1	5	14	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	6.600.000
0	0	1	1	5	14	5	9	2	1822		Organizacion Internacional de Migraciones	6.600.000
0	0	1	1	5	14	5	9	2	1822	99	No Clasificado	6.600.000
0	0	2									Coordinación y Planificación Presupuestaria Administrativa, Legal y Técnica	22.705.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	22.705.000
0	0	2	1	5							Relaciones Interiores	22.705.000
0	0	2	1	5	11						Tesoro Nacional	22.705.000
0	0	2	1	5	11	5					Transferencias	22.705.000
0	0	2	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	100.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	100.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	1	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	2	1	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	22.605.000
0	0	2	1	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	22.605.000
0	0	2	1	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	22.605.000
0	0	2	1	5	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22.605.000
0	0	4									Administración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	7.400.000
0	0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.400.000
0	0	4	1	5							Relaciones Interiores	7.400.000
0	0	4	1	5	11						Tesoro Nacional	7.400.000
0	0	4	1	5	11	5					Transferencias	7.400.000
0	0	4	1	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	7.400.000
0	0	4	1	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	7.400.000
0	0	4	1	5	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	7.400.000
0	0	4	1	5	11	5	6	1	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.400.000
TOTAL												81.937.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Relaciones Interiores	Unidad Ministro del Ministerio del Interior	74.481.875	48	0
02	Coordinación y Planificación Presupuestaria Administrativa, Legal y Técnica	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio del Interior	162.326.643	226	0
03	Coordinación de las Relaciones Interiores	Secretaría de Interior	4.344.638	12	0
04	Administración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Dirección General de Gestión Informática	28.976.626	17	0
TOTAL:			270.129.782	303	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	4	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Coordinador de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior	1	0
Coordinador General del Ministerio del Interior	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	29	0
B	36	0
C	76	0
D	87	0
E	62	0
F	6	0
Subtotal Escalafón	296	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	303	0

CATEGORÍA 09
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática, la Secretaría de Transporte lleva a cabo las acciones asociadas a la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas del transporte terrestre, aerocomercial y portuario, tanto de índole nacional como internacional.

A su vez, se realiza el análisis de las necesidades de actualización de la normativa vigente sobre modalidades operativas del transporte, como también concreta acciones tendientes a perfeccionar y optimizar el funcionamiento de un sistema integrado de transporte.

Adicionalmente, se atienden los requerimientos de la Unidad Secretario, así como las demandas operativas de actividades, bienes y servicios que se prestan en esa órbita de manera común a los programas a cargo de esta Secretaría.

Por último, se contemplan la asistencia financiera a la empresa pública Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. para la ejecución de diversas iniciativas en materia ferroviaria.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	534.531.952
0	0	4	11							Tesoro Nacional	70.498.952
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	36.941.240
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	6.727.990
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.125.816
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.125.816
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.125.816
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.725.621
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.725.621
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.725.621
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	404.286
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	404.286
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	404.286
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.257.606
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.257.606
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.257.606
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	214.661
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	214.661
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	214.661
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	354.602
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	263.971
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	263.971
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	263.971
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	21.998
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	21.998
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	21.998
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	68.633
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	68.633
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	68.633
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	69.039
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	69.039
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	69.039
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	125.904
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	75.832
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	75.832
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	75.832
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	50.072
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	50.072
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	50.072
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.729.380
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.729.380
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.729.380
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	27.934.325

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.700.135
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.700.135
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.700.135
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.658.335
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.658.335
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.658.335
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.529.874
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.529.874
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.529.874
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.912.421
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.912.421
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.912.421
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	3.133.560
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.133.560
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.133.560
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.155.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.155.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.155.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	22.844.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	750.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	320.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	320.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	320.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.934.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.934.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.934.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	780.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	780.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	780.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	2.030.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.030.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.030.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	550.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	400.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	400.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	150.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	150.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	4	11	5						Transferencias	9.008.712
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	9.008.712
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	9.008.712
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	9.008.712
0	0	4	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	9.008.712
0	0	4	14							Transferencias Internas	557.000
0	0	4	14	3						Servicios No Personales	557.000
0	0	4	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	43.000
0	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	43.000
0	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	43.000
0	0	4	14	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	112.000
0	0	4	14	3	5			21		Gastos Corrientes	112.000
0	0	4	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	112.000
0	0	4	14	3	7					Pasajes y Viáticos	85.000
0	0	4	14	3	7			21		Gastos Corrientes	85.000
0	0	4	14	3	7			21	1	Moneda Nacional	85.000
0	0	4	14	3	9					Otros Servicios	317.000
0	0	4	14	3	9			21		Gastos Corrientes	317.000
0	0	4	14	3	9			21	1	Moneda Nacional	317.000
0	0	4	22							Crédito Externo	463.476.000
0	0	4	22	5						Transferencias	463.476.000
0	0	4	22	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	463.476.000
0	0	4	22	5	5	7				Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar	463.476.000
0	0	4	22	5	5	7		22		Gastos de Capital	463.476.000
0	0	4	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	463.476.000
TOTAL											534.531.952

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Coordinación de Transporte	472.484.712
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	472.484.712
0	0	1	4	3							Transporte	472.484.712
0	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	9.008.712
0	0	1	4	3	11	5					Transferencias	9.008.712
0	0	1	4	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	9.008.712
0	0	1	4	3	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	9.008.712
0	0	1	4	3	11	5	9	2	1440		Organización de Aviación Civil Internacional	9.008.712
0	0	1	4	3	11	5	9	2	1440	99	No Clasificado	9.008.712
0	0	1	4	3	22						Crédito Externo	463.476.000
0	0	1	4	3	22	5					Transferencias	463.476.000
0	0	1	4	3	22	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	463.476.000
0	0	1	4	3	22	5	5	7			Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de Capital	463.476.000
0	0	1	4	3	22	5	5	7	777		Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E.	463.476.000
0	0	1	4	3	22	5	5	7	777	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	463.476.000
TOTAL											472.484.712	

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 09

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	4	0
C	7	0
D	10	0
E	7	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	31	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 09	34	0
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 16
FOMENTO E IMPULSO AL DESARROLLO DEL SISTEMA
DEMOCRÁTICO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa implementa los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales.

Asimismo, se programa y ejecuta la política nacional electoral con el propósito de implementar las herramientas necesarias que garanticen la transparencia, seguridad y seriedad del proceso electoral en su conjunto. En este sentido, se administrarán y dispondrán de los subsidios otorgados por la legislación vigente.

Se continúa con el acrecentamiento a nivel nacional del programa MI PUEBLO como herramienta para alcanzar un modelo de sociedad independiente, justa y democrática, y con la generación de un ámbito de gestión político- institucional en el cual la capacitación política propone brindar herramientas de reflexión, análisis y acción a dirigentes políticos y sociales.

Por último, se profundizará el espacio de diálogo y reflexión política dirigido a los diversos niveles y sectores de la sociedad y se continuará la generación de un ámbito de gestión político- institucional, en el cual, mediante la capacitación política, se propone brindar herramientas de reflexión, análisis y acción a dirigentes políticos y sociales.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	559
Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	11.250
Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	6.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	718.647.891
0	0	1	11							Tesoro Nacional	718.647.891
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	44.684.391
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	15.096.777
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.162.574
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.162.574
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.162.574
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.866.430
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.866.430
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.866.430
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	919.082
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	919.082
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	919.082
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.940.503
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.940.503
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.940.503
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	208.188
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	208.188
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	208.188
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	6.935.365
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	4.009.626
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.009.626
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.009.626
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	788.786
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	788.786
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	788.786
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	478.158
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	478.158
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	478.158
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.535.360
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.535.360
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.535.360
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	123.435
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	123.435
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	123.435
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	21.192.640
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	15.687.600
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	15.687.600
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	15.687.600
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.307.300
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.307.300
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.307.300
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	4.197.740

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.197.740
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.197.740
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	161.168
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	161.168
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	161.168
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	14.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	14.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	14.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	14.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.284.441
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.284.441
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.284.441
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	7.578.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	7.578.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.578.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	380.850.500
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	31.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	31.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	31.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	499.500
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	499.500
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	499.500
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	115.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	115.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	115.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	120.009.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	120.009.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	120.009.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	212.681.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	212.681.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	212.681.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	47.458.500
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	47.458.500
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	47.458.500
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.200
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.200
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.200
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	55.300
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	55.300
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	55.300
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	32.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	30.500
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	30.500
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	30.500
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	1.500
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.500
0	0	1	11	5						Transferencias	285.503.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	219.903.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	219.903.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	219.903.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	219.903.000
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	40.600.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	40.600.000
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	40.600.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	40.600.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	25.000.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	25.000.000
TOTAL											718.647.891

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Supervisión	2.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.000.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	2.000.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	2.000.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	2.000.000
0	0	1	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.000.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	6015		Conf. Perm. de Partidos Politicos de AL y el C (COPPPAL)	2.000.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	6015	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	2									Administración del Fondo Partidario Permanente	28.600.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	28.600.000
0	0	2	1	5							Relaciones Interiores	28.600.000
0	0	2	1	5	11						Tesoro Nacional	28.600.000
0	0	2	1	5	11	5					Transferencias	28.600.000
0	0	2	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	28.600.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	28.600.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067		Fondo Partidario	28.600.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28.600.000
0	0	3									Ejecución de Actos Electorales	253.303.000
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	253.303.000
0	0	3	1	5							Relaciones Interiores	253.303.000
0	0	3	1	5	11						Tesoro Nacional	253.303.000
0	0	3	1	5	11	5					Transferencias	253.303.000
0	0	3	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	189.303.000
0	0	3	1	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	189.303.000
0	0	3	1	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	189.303.000
0	0	3	1	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	189.303.000
0	0	3	1	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	39.000.000
0	0	3	1	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	39.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	1	5	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	39.000.000
0	0	3	1	5	11	5	6	1	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	39.000.000
0	0	3	1	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	25.000.000
0	0	3	1	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	3	1	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	25.000.000
0	0	3	1	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	25.000.000
0	0	5									Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	1.600.000
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.600.000
0	0	5	1	5							Relaciones Interiores	1.600.000
0	0	5	1	5	11						Tesoro Nacional	1.600.000
0	0	5	1	5	11	5					Transferencias	1.600.000
0	0	5	1	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.600.000
0	0	5	1	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	5	1	5	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	1.600.000
0	0	5	1	5	11	5	6	1	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.600.000
TOTAL											285.503.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Asuntos Políticos	5.919.508	3	0
02	Administración del Fondo Partidario Permanente	Dirección Nacional Electoral	28.600.000	0	0
03	Ejecución de Actos Electorales	Subsecretaría de Interior	676.790.384	120	0
05	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Instituto Nacional de Capacitación Política	7.337.999	1	5.600
TOTAL:			718.647.891	124	5.600

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Director del Instituto Nacional de Capacitación Política	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	4	0
B	11	0
C	10	0
D	32	0
E	32	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	90	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
C	4	0
D	1	0
E	26	0
Subtotal Escalafón	31	0
Horas de Cátedra Anuales	0	5.600
Subtotal Escalafón	0	5.600
TOTAL DEL PROGRAMA 16	124	5.600

PROGRAMA 17
**COOPERACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A
MUNICIPIOS**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de asistir a las provincias en la descentralización de funciones de los municipios, proponiendo los medios tendientes al estudio, diseño y ejecución de políticas de descentralización.

Asimismo, evalúa la información sobre la realidad socioeconómica e institucional de los municipios y propone la ejecución de planes, programas y proyectos referidos al desarrollo de los gobiernos locales. También propone políticas y estrategias para el establecimiento de las microrregiones, promoviendo el espíritu cooperativo entre los diferentes actores sociales de comunidades vecinas.

También colabora con los estados provinciales en la elaboración de regímenes de coparticipación municipal, que privilegien la eficacia de gestión y la calidad de los servicios prestados y con el fortalecimiento de la administración y la eficiencia de los sistemas de recaudación tributaria.

Además, promueve la reforma política en las administraciones locales con el fin de mejorar los sistemas de representación, la eficiencia y transparencia de la gestión y la participación comunitaria. También colabora en el mejoramiento de la capacidad de gestión de los gobiernos municipales por medio de la asistencia técnica para la modernización de los sistemas administrativos y la optimización de la capacidad de gerencia de políticas.

Por último, promueve la implementación y el desarrollo de sistemas de control de la gestión municipal y de servicios públicos por la comunidad, e impulsa la realización de acuerdos múltiples entre instituciones municipales para la elaboración de estrategias y la solución de problemáticas regionales o de interés común.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	25

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.897.370
0	0	1	11							Tesoro Nacional	5.897.370
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	3.819.632
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	1.989.529
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	779.597
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	779.597
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	779.597
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	698.989
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	698.989
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	698.989
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	123.215
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	123.215
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	123.215
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	387.728
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	387.728
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	387.728
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	458.064
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	267.605
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	267.605
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	267.605
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	71.472
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	71.472
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	71.472
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	28.256
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	28.256
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	28.256
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	90.731
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	90.731
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	90.731
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	70.098
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	70.098
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	70.098
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	17.500
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	17.500
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	17.500
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	17.500
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.284.441
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.284.441
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.284.441
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	68.238
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	68.238
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	68.238
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	107.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	1.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	500
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	500
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	500
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	500
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	500
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	500
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	2.500
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.500
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.500
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.500
0	0	1	11	5						Transferencias	1.900.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.900.000
0	0	1	11	5	1	7				Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	1.900.000
0	0	1	11	5	1	7				S/Fines de Lucro	1.900.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.900.000
TOTAL											5.897.370

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	1.900.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.900.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	1.900.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	1.900.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	1.900.000
0	0	1	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.900.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	2146		Federación Argentina de Municipios	1.900.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	2146	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.900.000
TOTAL											1.900.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1	0
D	2	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	5	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	1	0
D	2	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	5	0

TOTAL DEL PROGRAMA 17	12	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 19
ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA A PROVINCIAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PROVINCIAS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa promueve políticas públicas a nivel federal y regional tendientes a la armonización con políticas correspondientes al gobierno nacional. También procura el establecimiento de acuerdos y pactos federales para propender a una mayor coordinación en la implementación de políticas nacionales, provinciales, municipales y regionales. Además promueve procesos de reforma y modernización del estado a nivel de las administraciones municipales, objetivo relevante del actual gobierno de la nación.

Asimismo, coordina y dispone la asistencia financiera y técnica a las provincias y municipalidades, asistiéndolas en formular y programar la ejecución presupuestaria y la tramitación administrativa necesaria para la obtención de los recursos humanos, materiales, equipamientos, tecnológicos y de todo otro insumo necesario para el cumplimiento de los objetivos y metas de la jurisdicción. Gestiona y asiste en la asignación y en la supervisión de la ejecución de fondos con destino a las provincias y/o municipios provenientes de los organismos multilaterales de crédito, organismos no gubernamentales y fuentes de financiamiento bilateral, así como de los recursos que se destinen a la reforma de los sectores públicos provinciales, municipales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Efectúa estudios, analiza y asiste en la evaluación técnica para la asignación del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las provincias y produce los diagnósticos necesarios que sean de utilidad para la planificación estratégica regional. Además, atiende situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de las provincias mediante la administración del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias – ATN.

Por último, evalúa la información sistematizada sobre la realidad socioeconómica e institucional de las provincias y propone la ejecución de planes, programas y proyectos socioeconómicos destinados a reducir la conflictividad en las áreas geográficas diagnosticadas como críticas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	384.874.040
0	0	1	11							Tesoro Nacional	18.367.636
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	17.459.255
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	10.107.418
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.066.755
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.066.755
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.066.755
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.343.428
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.343.428
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.343.428
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	617.515
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	617.515
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	617.515
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.974.924
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.974.924
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.974.924
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	104.796
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	104.796
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	104.796
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	5.984.248
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.667.112
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.667.112
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.667.112
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	762.657
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	762.657
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	762.657
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	369.147
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	369.147
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	369.147
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.185.332
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.185.332
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.185.332
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	48.148
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	48.148
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	48.148
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	35.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	35.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	35.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.284.441
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.284.441
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.284.441
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	151.881

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	151.881
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	151.881
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	696.500
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	4.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	6.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	31.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	31.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	31.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	51.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	51.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	51.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	600.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	2.500
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.500
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.500
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	60.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	60.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	60.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	319.920.000
0	0	1	13	5						Transferencias	309.920.000
0	0	1	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	309.920.000
0	0	1	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	309.920.000
0	0	1	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	309.920.000
0	0	1	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	309.920.000
0	0	1	13	6						Activos Financieros	10.000.000
0	0	1	13	6	3					Préstamos a Largo Plazo	10.000.000
0	0	1	13	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	10.000.000
0	0	1	13	6	3	1		22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	1	13	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	22							Crédito Externo	46.586.404
0	0	1	22	1						Gastos en Personal	5.530.800
0	0	1	22	1	8					Personal contratado	5.530.800
0	0	1	22	1	8	7				Contratos especiales	5.530.800
0	0	1	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	5.530.800
0	0	1	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	5.530.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	741.370
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	741.370
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	741.370
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	16.670.608
0	0	1	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	234.500
0	0	1	22	3	3			21		Gastos Corrientes	234.500
0	0	1	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	234.500
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.618.620
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	5.618.620
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.618.620
0	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	285.740
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	285.740
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	285.740
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	10.531.748
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	10.531.748
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.531.748
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	234.500
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	234.500
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	234.500
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	234.500
0	0	1	22	5						Transferencias	23.409.126
0	0	1	22	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	23.409.126
0	0	1	22	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	23.409.126
0	0	1	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	23.409.126
0	0	1	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	23.409.126
TOTAL											384.874.040

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Ejecución y Supervisión	309.920.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	309.920.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	309.920.000
0	0	1	1	5	13						Recursos con Afectación Específica	309.920.000
0	0	1	1	5	13	5					Transferencias	309.920.000
0	0	1	1	5	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	309.920.000
0	0	1	1	5	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	309.920.000
0	0	1	1	5	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	309.920.000
0	0	1	1	5	13	5	7	1	3001	97	Nacional	309.920.000
0	0	10									Fortalecimiento Institucional de Municipios (BID 1855/OC-AR)	13.401.080
0	0	10	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.401.080
0	0	10	1	5							Relaciones Interiores	13.401.080
0	0	10	1	5	22						Crédito Externo	13.401.080
0	0	10	1	5	22	5					Transferencias	13.401.080
0	0	10	1	5	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.401.080
0	0	10	1	5	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	13.401.080
0	0	10	1	5	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	13.401.080
0	0	10	1	5	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.401.080
0	0	12									Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - DAMI (BID 1101/OC-AR)	10.008.046
0	0	12	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.008.046
0	0	12	1	5							Relaciones Interiores	10.008.046
0	0	12	1	5	22						Crédito Externo	10.008.046
0	0	12	1	5	22	5					Transferencias	10.008.046
0	0	12	1	5	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	10.008.046
0	0	12	1	5	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	10.008.046
0	0	12	1	5	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	10.008.046
0	0	12	1	5	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.008.046
TOTAL												333.329.126

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	142.950.200
0	9	22							Crédito Externo	142.950.200
0	9	22	6						Activos Financieros	142.950.200
0	9	22	6	6					Incremento de Cuentas a Cobrar	142.950.200
0	9	22	6	6	7				Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	142.950.200
0	9	22	6	6	7	96	23		Aplicaciones Financieras	142.950.200
0	9	22	6	6	7	96	23	1	Moneda Nacional	4.220.000
TOTAL										142.950.200

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Ejecución y Supervisión	Secretaría de Provincias	325.858.125	80	0
02	Desarrollo de Políticas Regionales	Dirección Nacional de Políticas Regionales	2.429.511	12	0
08	Transformación de los Sectores Públicos Provinciales	Subunidad de Coordinación, Asistencia Técnica y Seguimiento (SUCATS)	10.000.000	0	0
10	Fortalecimiento Institucional de Municipios (BID 1855/OC-AR)	Unidad Ejecutora Central (BID 1855/OC-AR)	20.639.500	0	0
12	Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - DAMI (BID 1101/OC-AR)	Unidad Ejecutora del Préstamo BID 1101/OC-AR	16.764.000	0	0
15	Asistencia a Poblaciones Afectadas Volcán Puyehue (CAF N 007882-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamo	9.182.904	0	0
TOTAL:			384.874.040	92	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	7	0
B	7	0
C	15	0
D	15	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	47	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	32	0
C	5	0
D	5	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	43	0

TOTAL DEL PROGRAMA 19	92	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 25
FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa asiste en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad, y a sus instituciones representativas.

Asimismo, interviene en la determinación de pautas destinadas a coordinar la ejecución de planes, programas y proyectos referidos a objetivos y cursos de acción en materia comunitaria.

Coordina la producción de información y la realización de estudios referidos al avance de la reforma política.

Por otra parte, asiste en los temas de la Comisión Nacional de Ex-Combatientes de Malvinas en virtud de las necesidades detectadas del Censo Nacional de Veteranos de Guerra y, finalmente, elabora, ejecuta y controla las políticas inherentes a la promoción de los intereses de la comunidad y sus instituciones representativas.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	20
Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	30

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.120.989
0	0	1	11							Tesoro Nacional	6.120.989
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	5.919.306
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	5.884.642
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.600.157
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.600.157
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.600.157
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.755.880
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.755.880
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.755.880
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	363.002
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	363.002
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	363.002
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.165.603
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.165.603
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.165.603
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	34.664
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	34.664
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	34.664
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	35.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	35.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	160.183
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.500
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.500
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.500
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.500
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.500
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.500
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.500
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.500
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.500
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	42.183
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	42.183
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	42.183
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	110.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	110.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	110.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.500
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.500
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.500
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	6.500
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	6.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.500
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.500
TOTAL											6.120.989

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Planificación, Ejecución y Control de Políticas Orientadas a la Comunidad	Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad	2.789.078	15	0
03	Reforma Política	Dirección Nacional de Asuntos Políticos y Reforma Política	3.258.228	24	0
04	Asistencia a Ex-Combatientes de Malvinas	Comisión Nacional Ex-Combatientes de Malvinas	73.683	0	0
TOTAL:			6.120.989	39	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	3	0
C	16	0
D	10	0
E	6	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	39	0
TOTAL DEL PROGRAMA 25	39	0

PROGRAMA 26
**CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DE LA
NACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es misión primigenia del Archivo General de la Nación reunir, conservar y tener disponible para su consulta o utilización la documentación escrita, fotográfica, fílmica, videográfica, sónica y legible por máquina, que interese al país como testimonio acerca de su ser y acontecer, sea ella producida en forma oficial, adquirida o donada por instituciones privadas o particulares.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	100
Atención al Público	Persona Atendida	14.000
Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	26.483.455
0	0	1	11							Tesoro Nacional	10.877.455
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	5.188.455
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	5.139.155
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.838.098
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.838.098
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.838.098
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.352.108
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.352.108
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.352.108
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	265.850
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	265.850
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	265.850
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.683.099
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.683.099
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.683.099
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	35.300
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	35.300
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	35.300
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	14.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	14.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	14.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	14.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	146.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	146.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	146.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	1.343.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	151.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	151.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	151.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	85.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	85.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	85.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	26.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	26.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	26.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	121.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	121.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	121.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	950.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	200.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	200.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	1	11	5						Transferencias	4.000.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	4.000.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	4.000.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	4.000.000
0	0	1	22							Crédito Externo	15.606.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	2.506.324
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.506.324
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	2.506.324
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.506.324
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	13.099.676
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	13.099.676
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	13.099.676
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	13.099.676
TOTAL											26.483.455

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Recepción y Registro de Documentos y Catálogos	4.000.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.000.000
0	0	2	1	8							Información y Estadística Básicas	4.000.000
0	0	2	1	8	11						Tesoro Nacional	4.000.000
0	0	2	1	8	11	5					Transferencias	4.000.000
0	0	2	1	8	11	5	9				Transferencias al Exterior	4.000.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1288		Consejo Internacional de Archivos	4.000.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1288	99	No Clasificado	4.000.000
TOTAL											4.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Interior	843.000	0	0
02	Recepción y Registro de Documentos y Catálogos	Dirección General del Archivo General de la Nación	10.034.455	29	0
04	Modernización Integral del Archivo General de la Nación - CAF N° 201012	Unidad Ejecutora Préstamo CAF N° 201012	15.606.000	0	0
TOTAL:			26.483.455	29	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	2	0
C	6	0
D	12	0
E	7	0
Subtotal Escalafón	29	0
TOTAL DEL PROGRAMA 26	29	0

**PROGRAMA 45
ACCIONES DE ASISTENCIA CIVIL**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa coordina y ejecuta acciones de prevención y respuestas requeridas con el fin de resguardar a la población ante la posibilidad de un desastre, entendiéndose por tal a una interrupción seria en el funcionamiento de una sociedad, que cause vastas pérdidas a nivel humano, material o ambiental.

Efectúa la promoción, concientización, difusión, capacitación y ejercitación en materia de protección civil, y organiza el registro de entidades intervinientes en las actividades de protección/defensa civil.

Para el año 2013 se prevé:

- Fortalecer la red interjurisdiccional para coordinar emergencias y desastres incorporando tecnologías en comunicaciones.
- Realizar jornadas y talleres nacionales e internacionales para profundizar el espacio de participación e impulsar el desarrollo de compromisos bilaterales
- Llevar a cabo contratos de consultoría universitaria para la investigación, diseño y aplicación de un plan de mejoramiento en el control de riesgo en una ciudad piloto.
- Entrenar a instructores provinciales y organizaciones provinciales a fin de completar la tarea sobre la base de los compromisos adquiridos en años anteriores en el marco del plan de capacitación.
- Difundir a través de la confección de libros y folletos especializados, cuestiones vinculadas a la protección civil.

Además, regula y fiscaliza a los Bomberos Voluntarios en los términos fijados por la Ley Nº 25.054, y coordina las actividades de protección/defensa civil de la Cruz Roja Argentina, Guidismo-Scoutismo, Voluntarios de Defensa Civil, Socorrismo y afines reconocidas oficialmente y radioaficionados.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	800
Capacitación en Protección Civil	Curso	27

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	206.169.665
0	0	1	11							Tesoro Nacional	8.613.665
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	8.443.665
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	8.373.255
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.639.263
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.639.263
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.639.263
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.558.940
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.558.940
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.558.940
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	516.516
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	516.516
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	516.516
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.658.536
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.658.536
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.658.536
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	42.410
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	42.410
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	42.410
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	28.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	28.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	28.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	28.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	40.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	110.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	1.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	500
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	500
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	500
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	500
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	500
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	500
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	20.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	20.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	20.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	197.556.000
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	7.090.000
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	3.903.055
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.704.833
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.704.833
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.704.833
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	494.812
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	494.812
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	494.812
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	183.303
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	183.303
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	183.303
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	588.588
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	588.588
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	588.588
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	931.519
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	931.519
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	931.519
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	552.795
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	409.200
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	409.200
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	409.200
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	34.100
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	34.100
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	34.100
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	109.495
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	109.495
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	109.495
0	0	1	13	1	4					Asignaciones Familiares	225.146
0	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	225.146
0	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	225.146
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	315.812
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	297.012
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	297.012
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	297.012
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	18.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	18.800
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	18.800
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	2.093.192
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.263.684
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.263.684
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.263.684
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	24.621
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	24.621
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	24.621
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	107.358
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	107.358
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	107.358
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	344.729
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	344.729
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	344.729
0	0	1	13	1	8	7				Contratos especiales	352.800
0	0	1	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	352.800
0	0	1	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	352.800
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	200.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	2.066.000
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	227.925
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	227.925
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	227.925
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.676.694
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.676.694
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.676.694
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.923
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	12.923
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.923
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	25.458
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	25.458
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	25.458
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	123.000
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	123.000
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	123.000
0	0	1	13	5						Transferencias	188.200.000
0	0	1	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	187.200.000
0	0	1	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	187.200.000
0	0	1	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	187.200.000
0	0	1	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	187.200.000
0	0	1	13	5	9					Transferencias al Exterior	1.000.000
0	0	1	13	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	13	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.000.000
TOTAL											206.169.665

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Protección Civil y Prevención de Emergencias	187.200.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	187.200.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	187.200.000
0	0	1	1	5	13						Recursos con Afectación Específica	187.200.000
0	0	1	1	5	13	5					Transferencias	187.200.000
0	0	1	1	5	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	187.200.000
0	0	1	1	5	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	187.200.000
0	0	1	1	5	13	5	1	7	2071		Asociación Bomberos Voluntarios	187.200.000
0	0	1	1	5	13	5	1	7	2071	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	187.200.000
0	0	2									Administración y Gestión del Complejo Terminal de Cargas (COTECAR)	1.000.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	0	2	1	5							Relaciones Interiores	1.000.000
0	0	2	1	5	13						Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	0	2	1	5	13	5					Transferencias	1.000.000
0	0	2	1	5	13	5	9				Transferencias al Exterior	1.000.000
0	0	2	1	5	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	1	5	13	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	2	1	5	13	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.000.000
TOTAL											188.200.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Protección Civil y Prevención de Emergencias	Unidad Ministro del Ministerio del Interior	195.052.537	40	0
02	Administración y Gestión del Complejo Terminal de Cargas (COTECAR)	Unidad Ministro del Ministerio del Interior	11.117.128	36	0
TOTAL:			206.169.665	76	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4	0
B	20	0
C	9	0
D	8	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	45	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	3	0
C	4	0
D	7	0
E	17	0
Subtotal Escalafón	31	0

TOTAL DEL PROGRAMA 45**76 0**

**PROGRAMA 56
HIDROVÍA PARAGUAY - PARANÁ**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se asiste a la Comisión de Coordinación Interjurisdiccional y al Comité Intergubernamental del Programa Hidrovía Paraguay-Paraná, con el fin de lograr el desarrollo y la integración de las economías regionales, en vista al carácter integrador del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Para ello se prevé:

- Promover la compatibilización de la legislación interna vigente, aplicable a la navegación y al transporte fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná, en coordinación con los demás países miembros del Comité Intergubernamental de la Hidrovía.
- Propiciar la internalización de los reglamentos de la Hidrovía Paraguay-Paraná aprobados por el Comité Intergubernamental de la Hidrovía.
- Intervenir en los estudios de consultoría que se realicen en la Hidrovía Paraguay-Paraná en sus diversos aspectos: humanos, económicos, geográficos, hidrológicos y ambientales.
- Promover la implementación de las tecnologías de información y comunicación (TIC's) que faciliten y potencien la navegabilidad por la Hidrovía Paraguay-Paraná y la consoliden como principal eje de transporte fluvial del MERCOSUR.
- Elaborar estrategias de difusión del Programa Hidrovía Paraguay-Paraná en sus objetivos de desarrollo, integración y complementación económica para la captación de potenciales inversores en la vía navegable y sus zonas de influencia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.355.073
0	0	4	11							Tesoro Nacional	12.355.073
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	8.635.073
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	8.090.268
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.166.637
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.166.637
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.166.637
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.745.593
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.745.593
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.745.593
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	492.685
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	492.685
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	492.685
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.537.180
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.537.180
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.537.180
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	148.173
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	148.173
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	148.173
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	436.322
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	324.807
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	324.807
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	324.807
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	27.066
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	27.066
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	27.066
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	84.449
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	84.449
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	84.449
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	32.489
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	32.489
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	32.489
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	75.994
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	37.916
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	37.916
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	37.916
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	38.078
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	38.078
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	38.078
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	300.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	2.720.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	150.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	70.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	70.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	300.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	200.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	700.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	700.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	700.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	700.000
TOTAL											12.355.073

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 56

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

PRESIDENTE DEL PROGRAMA DE HIDROVIAS	1	0
VICEPRESIDENTE DEL PROGRAMA DE HIDROVIAS	1	0
VOCALES DEL PROGRAMA DE HIDROVIAS	3	0

Subtotal Escalafón	5	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	3	0
C	4	0
D	5	0
E	8	0

Subtotal Escalafón	21	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 56	26	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 60
**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE
AEROCOMERCIAL**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se asiste financieramente a las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur como así también a sus empresas controladas Jet Paq S.A., Aerohandling S.A. y Optar S.A. con el fin de garantizar la prestación, ampliación y mejoramiento de sus servicios, de acuerdo al artículo 3º de la Ley N° 26.466. Allí se dispone que el Poder Ejecutivo Nacional debe instrumentar los mecanismos necesarios a los fines de cubrir las necesidades financieras derivadas de los déficit operativos de las empresas antes mencionadas, debiendo instrumentarse dichas asistencias como aportes de capital y/o créditos a favor del Estado Nacional.

Cabe destacar que el Estado Nacional inició un proceso de recuperación del control de ambas empresas y de sus controladas, con el fin de, entre otras cosas: garantizar la continuidad y la correcta prestación del servicio público de transporte aerocomercial prestado por estas compañías y fortalecer la integración del territorio nacional y el resguardo de los bienes de las empresas en cuestión.

Entre las erogaciones que se atenderán a través de esta asistencia se contemplan todas aquellas que no puedan ser satisfechas con recursos propios, entre ellas:

- Los planes de mantenimiento de la flota, tendientes a conservar y optimizar el estado de la misma y el material aeronáutico necesario para ello.
- Combustible aeronáutico.
- Compra de aeronaves y leasing de aeronaves.
- Sistemas de reserva.
- Haberes del personal, aportes, retenciones y contribuciones patronales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.119.754.567
0	0	4	11							Tesoro Nacional	3.119.754.567
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.155.567
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	671.265
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	250.980
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	250.980
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	250.980
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	245.916
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	245.916
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	245.916
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	41.408
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	41.408
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	41.408
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	132.961
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	132.961
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	132.961
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	484.302
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	484.302
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	484.302
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	900.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	900.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	900.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	4	11	5						Transferencias	3.117.699.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.117.699.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	3.117.699.000
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	3.117.699.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	3.117.699.000
TOTAL											3.119.754.567

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Apoyo al Transporte Aerocomercial	3.117.699.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.117.699.000
0	0	2	4	3							Transporte	3.117.699.000
0	0	2	4	3	11						Tesoro Nacional	3.117.699.000
0	0	2	4	3	11	5					Transferencias	3.117.699.000
0	0	2	4	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.117.699.000
0	0	2	4	3	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	3.117.699.000
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2294		Aerolineas Argentinas S.A.	3.117.699.000
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2294	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.117.699.000
TOTAL												3.117.699.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 60

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 60	1	0

PROGRAMA 61

**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE
AUTOMOTOR**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objetivo intervenir en la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros, interjurisdiccional e internacional, como también en la coordinación de las acciones necesarias para la actualización de la normativa vigente en lo referido a modalidades operativas, aptitud técnica de equipos, seguros, régimen tarifario y toda normativa que asegure la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios de transporte automotor de cargas y pasajeros.

Entre las acciones que se desarrollan en el ámbito de este programa, se destacan:

- Proponer y/o dictar normas necesarias para el mejoramiento del transporte automotor, en especial el transporte automotor público de pasajeros, reformulando la normativa del transporte por automotor público de pasajeros en el diseño de una política sectorial, que permita garantizar un mejor servicio, en base a una competencia racional y equitativa.
- Dictar normas necesarias para el mejoramiento del transporte automotor de cargas de jurisdicción nacional e internacional, a fin de lograr un servicio eficiente, seguro y económico, con la capacidad necesaria para satisfacer la demanda, y preservar las fuentes de trabajo involucradas.
- Reglamentar lo atinente al Registro Único de Transporte Automotor (R.U.T.A.), tanto para el transporte automotor de cargas como para el transporte automotor de pasajeros a incorporarse.
- Contribuir a la protección del medio ambiente y promover las resoluciones tendientes a atacar las principales causas del deterioro.
- Implementar la totalidad de las medidas previstas por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 y su normativa reglamentaria, relativas a la seguridad vial, con el objeto de garantizar su efectivo cumplimiento en el país.

- Capacitar a los conductores de transporte terrestre de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional, conductores de transporte de mercancías peligrosas y de reeducación para el uso de la vía pública y capacitación de instructores profesionales.
- Coordinar con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, las acciones que involucren el transporte automotor de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional. A su vez, se ejerce todas las atribuciones correspondientes al Consejo Nacional de Seguridad Vial, en su carácter de presidente del mismo.
- Investigar administrativamente los siniestros viales del transporte terrestre de jurisdicción nacional, a través de la Junta Nacional de Investigación de Siniestros Viales del Transporte Terrestre de Jurisdicción Nacional.
- Auditar y fiscalizar el funcionamiento de los talleres de revisión técnica obligatoria y de reparación y modificación de vehículos afectados a los servicios de transporte de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional.
- Aplicación del Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP) y Régimen de Compensaciones Complementarias (R.C.C.).
- Control del sistema de emisión y seguimiento de la carta de porte, como así también, el control de los requisitos establecidos en la Ley N° 24.653 y sus normas reglamentarias respecto al transporte automotor de granos y ganado.
- Autorizar la realización de competencias automovilísticas de velocidad y regularidad, pedestres, ciclísticas, ecuestres, de automotores antiguos, de colección, u otras, que se realicen en rutas nacionales, cuando sean organizadas o patrocinadas por instituciones civiles con personería jurídica, arraigo y vinculación internacional de la materia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.996.958.215
0	0	4	11							Tesoro Nacional	11.996.958.215
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	11.157.528
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	9.503.544
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.979.361
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.979.361
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.979.361
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.990.983
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.990.983
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.990.983
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	580.861
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	580.861
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	580.861
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.790.593
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.790.593
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.790.593
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	161.746
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	161.746
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	161.746
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	898.323
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	668.727
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	668.727
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	668.727
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	55.727
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	55.727
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	55.727
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	173.869
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	173.869
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	173.869
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	149.254
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	149.254
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	149.254
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.676
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.896
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.896
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.896
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	780
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	780
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	780
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	603.731
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	603.731
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	603.731
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.245.550

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	2					21	Gastos Corrientes	1.245.550
0	0	4	11	2					21	1 Moneda Nacional	1.245.550
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	12.800.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	10.000
0	0	4	11	3	1				21	Gastos Corrientes	10.000
0	0	4	11	3	1				21	1 Moneda Nacional	10.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	170.000
0	0	4	11	3	2				21	Gastos Corrientes	170.000
0	0	4	11	3	2				21	1 Moneda Nacional	170.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
0	0	4	11	3	3				21	Gastos Corrientes	20.000
0	0	4	11	3	3				21	1 Moneda Nacional	20.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.079.500
0	0	4	11	3	4				21	Gastos Corrientes	12.079.500
0	0	4	11	3	4				21	1 Moneda Nacional	12.079.500
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	40.000
0	0	4	11	3	5				21	Gastos Corrientes	40.000
0	0	4	11	3	5				21	1 Moneda Nacional	40.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	210.500
0	0	4	11	3	7				21	Gastos Corrientes	210.500
0	0	4	11	3	7				21	1 Moneda Nacional	210.500
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	270.000
0	0	4	11	3	9				21	Gastos Corrientes	270.000
0	0	4	11	3	9				21	1 Moneda Nacional	270.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	1.723.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.693.000
0	0	4	11	4	3				22	Gastos de Capital	1.693.000
0	0	4	11	4	3				22	1 Moneda Nacional	1.693.000
0	0	4	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
0	0	4	11	4	5				22	Gastos de Capital	10.000
0	0	4	11	4	5				22	1 Moneda Nacional	10.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	20.000
0	0	4	11	4	8				22	Gastos de Capital	20.000
0	0	4	11	4	8				22	1 Moneda Nacional	20.000
0	0	4	11	5						Transferencias	11.970.032.137
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	199.968.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	199.968.000
0	0	4	11	5	1	9			21	Gastos Corrientes	199.968.000
0	0	4	11	5	1	9			21	1 Moneda Nacional	199.968.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	11.768.064.137
0	0	4	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	11.768.064.137
0	0	4	11	5	5	4			21	Gastos Corrientes	11.768.064.137
0	0	4	11	5	5	4			21	1 Moneda Nacional	11.768.064.137
0	0	4	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.000.000
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											11.996.958.215

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Apoyo al Transporte Público Automotor de Pasajeros	11.970.032.137
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.970.032.137
0	0	2	4	3							Transporte	11.970.032.137
0	0	2	4	3	11						Tesoro Nacional	11.970.032.137
0	0	2	4	3	11	5					Transferencias	11.970.032.137
0	0	2	4	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	199.968.000
0	0	2	4	3	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	199.968.000
0	0	2	4	3	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	199.968.000
0	0	2	4	3	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	199.968.000
0	0	2	4	3	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	11.768.064.137
0	0	2	4	3	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	11.768.064.137
0	0	2	4	3	11	5	5	4	964		Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transport	11.768.064.137
0	0	2	4	3	11	5	5	4	964	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.768.064.137
0	0	2	4	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.000.000
0	0	2	4	3	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.000.000
0	0	2	4	3	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	2.000.000
0	0	2	4	3	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
TOTAL											11.970.032.137	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Transporte Automotor	16.072.528	46	0
02	Apoyo al Transporte Público Automotor de Pasajeros	Subsecretaría de Transporte Automotor	11.970.032.137	0	0
03	Fiscalización del Transporte de Carga de Granos y Ganado	Subsecretaría de Transporte Automotor	4.656.000	0	0
04	Acciones de Seguridad Vial	Subsecretaría de Transporte Automotor	6.197.550	0	0
TOTAL:			11.996.958.215	46	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 61

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	0
B	6	0
C	8	0
D	17	0
E	10	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	45	0
TOTAL DEL PROGRAMA 61	46	0

PROGRAMA 62

**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN POLÍTICAS DE TRANSPORTE
FERROVIARIO**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE FERROVIARIO

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo las acciones vinculadas a la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas destinados a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto, garantizando la eficiencia de los servicios, la seguridad y el confort de los usuarios.

Por medio de estas acciones, se busca:

- Aumentar progresivamente la participación del ferrocarril en el transporte de cargas, tanto en toneladas como en toneladas-kilómetro.
- Restablecer paulatinamente el sistema de pasajeros de largo recorrido y regionales según lo establecido en el Decreto N° 1.261/04 coadyuvando a ofrecer una distinta alternativa modal y a la disminución de los accidentes de tránsito en las carreteras.
- Modernizar y desarrollar en forma sostenible el transporte de pasajeros en el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) con el propósito de disminuir los niveles de congestión, contaminación y otras externalidades.
- Contribuir a un uso más racional de los recursos energéticos, a la sostenibilidad ambiental, a la disminución de la accidentología vial, a la cohesión social y a la ordenación e integración territorial.
- Implementar nuevos proyectos para ampliar y mejorar la red ferroviaria nacional.
- Ejecutar el cronograma de importación de material rodante en el marco de los acuerdos internacionales suscriptos.
- Desarrollar la normativa y la coordinación de tráfico en la red ferroviaria nacional, que posibilite la interoperabilidad de todo el sistema ferroviario.
- Fortalecer y desarrollar el sistema ferroviario nacional, en el marco del programa de obras, trabajos indispensables y adquisición de bienes aprobado por Decreto N° 1.683/2005.

- Identificar las estrategias y los proyectos en infraestructura ferroviaria relacionados con las redes transnacionales del MERCOSUR y de la integración regional sudamericana.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	5
Ejecución de Obras de Comunicación y Señalamiento	Obra Habilitada	6
Optimización de Centros de Transbordo	Obra Habilitada	9
Renovación de Vías	Obra Habilitada	10
PRODUCCION BRUTA :		
Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra en Ejecución	8
Ejecución de Obras Integrales	Obra en Ejecución	4
Ejecución de Obras de Comunicación y Señalamiento	Obra en Ejecución	7
Electrificación de Vías	Obra en Ejecución	3
Optimización de Centros de Transbordo	Obra en Ejecución	10
Renovación de Vías	Obra en Ejecución	17

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	277.148.401
0	0	2	11							Tesoro Nacional	277.148.401
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	277.148.401
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	277.148.401
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	277.148.401
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	277.148.401
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.843.096.744
0	0	4	11							Tesoro Nacional	3.843.096.744
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	4.759.489
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.148.013
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.082.027
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.082.027
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.082.027
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	775.489
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	775.489
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	775.489
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	238.126
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	238.126
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	238.126
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	742.954
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	742.954
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	742.954
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	309.417
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	309.417
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	309.417
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	7.745
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.351
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.351
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.351
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	5.394
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.394
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.394
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	603.731
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	603.731
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	603.731
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	291.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	291.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	291.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	11.544.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	26.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	26.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	26.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	60.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	18.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	18.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.515.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.515.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.515.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	346.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	346.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	346.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	504.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	504.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	504.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	25.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	25.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	25.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	135.278.236
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	135.268.236
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	135.268.236
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	135.268.236
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	10.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	4	11	5						Transferencias	3.691.224.019
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.439.765.057
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	2.439.765.057
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	2.439.765.057
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	2.439.765.057
0	0	4	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.251.458.962
0	0	4	11	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	1.251.458.962
0	0	4	11	5	2	6		22		Gastos de Capital	1.251.458.962
0	0	4	11	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	1.251.458.962
0	3									Transporte Urbano de Buenos Aires Etapa III (BIRF 4163/AR, BIRF 7442/AR y BIRF 7794/AR)	122.047.168
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	122.047.168
0	3	4	11							Tesoro Nacional	8.200.000
0	3	4	11	2						Bienes de Consumo	3.000.000
0	3	4	11	2				22		Gastos de Capital	3.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	3	4	11	2				22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	3	4	11	4						Bienes de Uso	5.200.000
0	3	4	11	4	2					Construcciones	5.200.000
0	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.200.000
0	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.200.000
0	3	4	21							Transferencias Externas	9.000.000
0	3	4	21	3						Servicios No Personales	9.000.000
0	3	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.000.000
0	3	4	21	3	4			22		Gastos de Capital	9.000.000
0	3	4	21	3	4			22	1	Moneda Nacional	9.000.000
0	3	4	22							Crédito Externo	104.847.168
0	3	4	22	1						Gastos en Personal	7.542.000
0	3	4	22	1	8					Personal contratado	7.542.000
0	3	4	22	1	8	7				Contratos especiales	7.542.000
0	3	4	22	1	8	7		22		Gastos de Capital	7.542.000
0	3	4	22	1	8	7		22	1	Moneda Nacional	7.542.000
0	3	4	22	2						Bienes de Consumo	5.400.000
0	3	4	22	2				22		Gastos de Capital	5.400.000
0	3	4	22	2				22	1	Moneda Nacional	5.400.000
0	3	4	22	3						Servicios No Personales	91.905.168
0	3	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	91.905.168
0	3	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	91.905.168
0	3	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	91.905.168
0	4									Construcción Alteo Terraplen Viaducto Laguna La Picasa (CAF 3192)	350.000
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	350.000
0	4	4	11							Tesoro Nacional	250.000
0	4	4	11	3						Servicios No Personales	250.000
0	4	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	250.000
0	4	4	11	3	4			22		Gastos de Capital	250.000
0	4	4	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	250.000
0	4	4	22							Crédito Externo	100.000
0	4	4	22	4						Bienes de Uso	100.000
0	4	4	22	4	2					Construcciones	100.000
0	4	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	4	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	7									Remodelación Sala Néstor Kirchner (CAF N° 3192)	1.485.148
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.485.148
0	7	4	11							Tesoro Nacional	256.148
0	7	4	11	2						Bienes de Consumo	87.797

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	7	4	11	2				22		Gastos de Capital	87.797
0	7	4	11	2				22	1	Moneda Nacional	87.797
0	7	4	11	3						Servicios No Personales	29.587
0	7	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.587
0	7	4	11	3	4			22		Gastos de Capital	29.587
0	7	4	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	29.587
0	7	4	11	4						Bienes de Uso	138.764
0	7	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	138.764
0	7	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	138.764
0	7	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	138.764
0	7	4	22							Crédito Externo	1.229.000
0	7	4	22	4						Bienes de Uso	1.229.000
0	7	4	22	4	2					Construcciones	1.229.000
0	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.229.000
0	7	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.229.000
0	8									Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 5 - BIRF N° 7794-AR	24.640.000
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	24.640.000
0	8	4	11							Tesoro Nacional	7.392.000
0	8	4	11	4						Bienes de Uso	7.392.000
0	8	4	11	4	2					Construcciones	7.392.000
0	8	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.392.000
0	8	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.392.000
0	8	4	22							Crédito Externo	17.248.000
0	8	4	22	4						Bienes de Uso	17.248.000
0	8	4	22	4	2					Construcciones	17.248.000
0	8	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	17.248.000
0	8	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.248.000
0	9									Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 6 - BIRF N° 7794-AR	28.888.000
0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.888.000
0	9	4	11							Tesoro Nacional	18.896.168
0	9	4	11	4						Bienes de Uso	18.896.168
0	9	4	11	4	2					Construcciones	18.896.168
0	9	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	18.896.168
0	9	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.896.168
0	9	4	22							Crédito Externo	9.991.832
0	9	4	22	4						Bienes de Uso	9.991.832
0	9	4	22	4	2					Construcciones	9.991.832

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.991.832
0	9	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.991.832
0	10									Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 7 - BIRF N° 7794-AR	13.711.832
0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.711.832
0	10	4	11							Tesoro Nacional	13.711.832
0	10	4	11	4						Bienes de Uso	13.711.832
0	10	4	11	4	2					Construcciones	13.711.832
0	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	13.711.832
0	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.711.832
0	11									Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 8 - BIRF N° 7794-AR	11.295.000
0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.295.000
0	11	4	11							Tesoro Nacional	1.718.000
0	11	4	11	4						Bienes de Uso	1.718.000
0	11	4	11	4	2					Construcciones	1.718.000
0	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.718.000
0	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.718.000
0	11	4	22							Crédito Externo	9.577.000
0	11	4	22	4						Bienes de Uso	9.577.000
0	11	4	22	4	2					Construcciones	9.577.000
0	11	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	9.577.000
0	11	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.577.000
0	12									Obra Colector Papagayos - Área Metropolitana de Mendoza - BIRF N° 7794- AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	6.051.000
0	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.051.000
0	12	4	11							Tesoro Nacional	920.000
0	12	4	11	4						Bienes de Uso	920.000
0	12	4	11	4	2					Construcciones	920.000
0	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	920.000
0	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	920.000
0	12	4	22							Crédito Externo	5.131.000
0	12	4	22	4						Bienes de Uso	5.131.000
0	12	4	22	4	2					Construcciones	5.131.000
0	12	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.131.000
0	12	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.131.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	13									Obra Vial de Pavimentación Av. Uruguay - Posadas - Misiones - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	14.118.000
0	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.118.000
0	13	4	11							Tesoro Nacional	2.147.000
0	13	4	11	4						Bienes de Uso	2.147.000
0	13	4	11	4	2					Construcciones	2.147.000
0	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.147.000
0	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.147.000
0	13	4	22							Crédito Externo	11.971.000
0	13	4	22	4						Bienes de Uso	11.971.000
0	13	4	22	4	2					Construcciones	11.971.000
0	13	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.971.000
0	13	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.971.000
0	14									Obra de Pavimentación de Calles e Infraestructura de Servicios del Espacio Público en el Barrio 11 de Marzo Tucumán - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	20.169.000
0	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.169.000
0	14	4	11							Tesoro Nacional	3.067.000
0	14	4	11	4						Bienes de Uso	3.067.000
0	14	4	11	4	2					Construcciones	3.067.000
0	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.067.000
0	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.067.000
0	14	4	22							Crédito Externo	17.102.000
0	14	4	22	4						Bienes de Uso	17.102.000
0	14	4	22	4	2					Construcciones	17.102.000
0	14	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	17.102.000
0	14	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.102.000
0	15									Distribuidor Lineal en Municipio de Esteban Echeverría - Buenos Aires Etapa - BIRF N° 7794-AR	14.119.000
0	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.119.000
0	15	4	11							Tesoro Nacional	2.148.000
0	15	4	11	4						Bienes de Uso	2.148.000
0	15	4	11	4	2					Construcciones	2.148.000
0	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.148.000
0	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.148.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	15	4	22							Crédito Externo	11.971.000
0	15	4	22	4						Bienes de Uso	11.971.000
0	15	4	22	4	2					Construcciones	11.971.000
0	15	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.971.000
0	15	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.971.000
TOTAL											4.377.119.293

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Apoyo al Transporte Ferroviario y Subterráneo de Pasajeros	2.439.765.057
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.439.765.057
0	0	2	4	3							Transporte	2.439.765.057
0	0	2	4	3	11						Tesoro Nacional	2.439.765.057
0	0	2	4	3	11	5					Transferencias	2.439.765.057
0	0	2	4	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.439.765.057
0	0	2	4	3	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	2.439.765.057
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2172		Metrovias S.A. - Ex FFCC Gral. Urquiza	108.000.000
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2172	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	108.000.000
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2221		Ferrovias S.A.	364.161.590
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2221	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	364.161.590
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2243		Ferrocentral S.A.	145.976.913
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2243	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	145.976.913
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2253		Unidad de Gestion Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A.	1.188.499.554
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2253	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.188.499.554
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2293		Sociedad Operadora de Emergencia S.A.	248.127.000
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2293	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	248.127.000
0	0	2	4	3	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	385.000.000
0	0	2	4	3	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	385.000.000
0	0	3									Optimización del Sistema de Transporte Ferroviario - Acuerdos Internacionales (Portugal - España)	1.251.458.962
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.251.458.962
0	0	3	4	3							Transporte	1.251.458.962
0	0	3	4	3	11						Tesoro Nacional	1.251.458.962
0	0	3	4	3	11	5					Transferencias	1.251.458.962
0	0	3	4	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.251.458.962
0	0	3	4	3	11	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	1.251.458.962
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2221		Ferrovias S.A.	84.254.060
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2221	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	84.254.060
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2222		América Latina Logística Central S.A.	71.817.587
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2222	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	71.817.587
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2223		América Latina Logística Mesopotámica S.A.	8.079.479
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2223	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.079.479
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2224		Ferroexpreso Pampeano S.A.	114.908.139
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2224	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	114.908.139

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2225		Nuevo Central Argentino S.A.	130.565.490
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2225	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	130.565.490
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2243		Ferrocenral S.A.	99.341.224
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2243	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	99.341.224
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2253		Unidad de Gestion Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A.	21.763.782
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2253	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	21.763.782
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2293		Sociedad Operadora de Emergencia S.A.	3.590.879
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2293	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.590.879
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2302		Ferrosur Roca S.A.	133.131.852
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2302	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	133.131.852
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2305		Benito Roggio e hijos S.A.	39.482.668
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2305	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	39.482.668
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2384		U.T.E Herso S.A. / Zonis	2.232.080
0	0	3	4	3	11	5	2	6	2384	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.232.080
0	0	3	4	3	11	5	2	6	9999		Sin discriminar	542.291.722
0	0	3	4	3	11	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	542.291.722
TOTAL											3.691.224.019	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	11.986.839.300
0	9	11							Tesoro Nacional	4.239.963.000
0	9	11	6						Activos Financieros	4.239.963.000
0	9	11	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	4.239.963.000
0	9	11	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	4.239.963.000
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	4.239.963.000
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	4.239.963.000
0	9	15							Crédito Interno	786.000.000
0	9	15	6						Activos Financieros	786.000.000
0	9	15	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	786.000.000
0	9	15	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	786.000.000
0	9	15	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	786.000.000
0	9	15	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	786.000.000
0	9	22							Crédito Externo	6.960.876.300
0	9	22	6						Activos Financieros	6.960.876.300
0	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	6.960.876.300
0	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	6.960.876.300
0	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	6.960.876.300
0	9	22	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	6.960.876.300
TOTAL										11.986.839.300

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	6.119.489	20	0
02	Apoyo al Transporte Ferroviario y Subterráneo de Pasajeros	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	2.439.765.057	0	0
03	Optimización del Sistema de Transporte Ferroviario - Acuerdos Internacionales (Portugal - España)	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	1.395.527.198	0	0
04	Seguridad Ferroviaria	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	277.148.401	0	0
05	Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Transporte Ferroviario (CAF 3192)	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	1.685.000	0	0
Proyectos:					
03	Transporte Urbano de Buenos Aires Etapa III (BIRF 4163/AR, BIRF 7442/AR y BIRF 7794/AR)	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	122.047.168	0	0
04	Construcción Alteo Terraplen Viaducto Laguna La Picasa (CAF 3192)	Unidad Ejecutora del Proyecto CAF N° 3192	350.000	0	0
07	Remodelación Sala Néstor Kirchner (CAF N° 3192)	Unidad Ejecutora del Proyecto CAF N° 3192	1.485.148	0	0
08	Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 5 - BIRF N° 7794-AR	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	24.640.000	0	0
09	Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 6 - BIRF N° 7794-AR	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	28.888.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
10	Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 7 - BIRF N° 7794-AR	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	13.711.832	0	0
11	Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 8 - BIRF N° 7794-AR	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	11.295.000	0	0
12	Obra Colector Papagayos - Área Metropolitana de Mendoza - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	6.051.000	0	0
13	Obra Vial de Pavimentación Av. Uruguay - Posadas - Misiones - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	14.118.000	0	0
14	Obra de Pavimentación de Calles e Infraestructura de Servicios del Espacio Público en el Barrio 11 de Marzo Tucumán - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	20.169.000	0	0
15	Distribuidor Lineal en Municipio de Esteban Echeverría - Buenos Aires Etapa - BIRF N° 7794-AR	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	14.119.000	0	0
TOTAL:			4.377.119.293	20	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 62

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
B	5	0
C	4	0
D	6	0
E	1	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	19	0
TOTAL DEL PROGRAMA 62	20	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	51	Remodelación Sala Néstor Kirchner (CAF N° 3192)	Unidad Ejecutora del Proyecto CAF N° 3192	1.485.148
8	51	Mejoras en el Entorno de Dos Estaciones Ferroviarias en el Municipio de Avellaneda	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	24.640.000
9	53	Mejoras en el Entorno de cuatro Estaciones Ferroviarias en el Municipio de La Matanza	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	28.888.000
10	51	Mejoras en el Entorno de Una Estación Ferroviaria en el Municipio de Morón	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	13.711.832
11	53	Mejoras en el Entorno de una Estación Ferroviaria en el Municipio de San Fernando	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	11.295.000
12	51	Obra Colector Papagayos - Área Metropolitana de Mendoza - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	6.051.000
13	51	Obra Vial de Pavimentación Av. Uruguay - Posadas - Misiones - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	14.118.000
14	51	Obra de Pavimentación de Calles e Infraestructura de Servicios del Espacio Público en el Barrio 11 de Marzo Tucumán - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	20.169.000
15	51	Distribuidor Lineal en Municipio de Esteban Echeverría - Buenos Aires Etapa - BIRF N° 7794-AR	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	14.119.000
TOTAL				134.476.980

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
62	0	7	Remodelación Sala Néstor Kirchner (CAF N° 3192)	20/04/2011	31/12/2013	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
62	0	8	Mejoras en el Entorno de Dos Estaciones Ferroviarias en el Municipio de Avellaneda	01/03/2013	28/06/2014	0,00	80,00	20,00	0,00	0,00
62	0	9	Mejoras en el Entorno de cuatro Estaciones Ferroviarias en el Municipio de La Matanza	01/03/2013	28/06/2014	0,00	80,00	20,00	0,00	0,00
62	0	10	Mejoras en el Entorno de Una Estación Ferroviaria en el Municipio de Morón	01/08/2013	31/05/2014	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00
62	0	11	Mejoras en el Entorno de una Estación Ferroviaria en el Municipio de San Fernando	01/08/2013	31/05/2014	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00
62	0	12	Obra Colector Papagayos - Área Metropolitana de Mendoza - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	01/06/2013	30/06/2015	0,00	15,00	55,00	30,00	0,00
62	0	13	Obra Vial de Pavimentación Av. Uruguay - Posadas - Misiones - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	01/09/2013	30/04/2015	0,00	25,00	42,00	33,00	0,00
62	0	14	Obra de Pavimentación de Calles e Infraestructura de Servicios del Espacio Público en el Barrio 11 de Marzo Tucumán - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	01/09/2013	30/04/2015	0,00	27,00	50,00	23,00	0,00
62	0	15	Distribuidor Lineal en Municipio de Esteban Echeverría - Buenos Aires Etapa - BIRF N° 7794-AR	01/10/2013	31/05/2014	0,00	49,00	51,00	0,00	0,00

PROGRAMA 63

**ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE
BOLETO ELECTRÓNICO (SUBE)**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objetivo la implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (S.U.B.E.) en los servicios de transporte público automotor, ferroviario de superficie y subterráneo de pasajeros de carácter urbano y suburbano de la región metropolitana de Buenos Aires, tendiendo a conformar un Sistema Intermodal de Transporte complementado e integrado mediante modernos y adecuados procesos de gestión.

A partir de la implementación de este medio de pago, se busca:

- Disminuir la necesidad de circulación y distribución de monedas.
- Incrementar la calidad del transporte público de pasajeros, con la reducción del congestionamiento de usuarios en las paradas y dentro de las unidades tratando de adquirir los boletos.
- Facilitar el ascenso de los pasajeros en las unidades de colectivos, con el consiguiente aumento de la velocidad comercial y menores tiempos de espera y viaje, lo que contribuirá a agilizar el flujo de tránsito, con la consecuente disminución de la congestión y contaminación ambiental y sonora.
- Brindar información estadística para: fortalecer las tareas de planificación, permitiendo un uso más eficiente de la red de transporte público a través del conocimiento de los patrones de movilidad de los habitantes de la región; y de fiscalización del sistema que realiza la Comisión Nacional de Regulación del Transporte en cuanto al cumplimiento de recorridos, frecuencias y parque operativo.
- Facilitar la transferencia intra e intermodal y representar una herramienta para la redistribución de los ingresos, posibilitando la disminución del costo de viaje con una futura integración tarifaria.
- Facilitar la verificación de la concordancia entre los kilómetros realizados por cada operador, y los informados con carácter de Declaración Jurada por cada jurisdicción, que sirven de base para la asignación de los subsidios que perciben las empresas de transporte.
- Incrementar la eficiencia operativa, al agilizar la reasignación de unidades como consecuencia de la disminución de los tiempos de validación del modo de pago.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.007.557
0	0	4	11							Tesoro Nacional	22.007.557
0	0	4	11	5						Transferencias	22.007.557
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	22.007.557
0	0	4	11	5	5	1				Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	16.244.363
0	0	4	11	5	5	1		21		Gastos Corrientes	16.244.363
0	0	4	11	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	16.244.363
0	0	4	11	5	5	6				Transf.a Inst.Pub. Finan. para Financiar Gastos de Capital	5.763.194
0	0	4	11	5	5	6		22		Gastos de Capital	5.763.194
0	0	4	11	5	5	6		22	1	Moneda Nacional	5.763.194
TOTAL											22.007.557

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones para la Implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE)	22.007.557
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.007.557
0	0	1	4	3							Transporte	22.007.557
0	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	22.007.557
0	0	1	4	3	11	5					Transferencias	22.007.557
0	0	1	4	3	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	22.007.557
0	0	1	4	3	11	5	5	1			Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	16.244.363
0	0	1	4	3	11	5	5	1	719		Nación Servicios S.A.	16.244.363
0	0	1	4	3	11	5	5	1	719	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.244.363
0	0	1	4	3	11	5	5	6			Transf.a Inst.Pub. Finan. para Financiar Gastos de Capital	5.763.194
0	0	1	4	3	11	5	5	6	719		Nación Servicios S.A.	5.763.194
0	0	1	4	3	11	5	5	6	719	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.763.194
TOTAL											22.007.557	

PROGRAMA 91

**FORMULACIÓN Y CONDUCCIÓN DE POLÍTICAS PORTUARIAS Y DE
VÍAS NAVEGABLES**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante este programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables; las actividades portuarias reguladas por la Ley N° 24.093; el transporte fluvial, marítimo y lacustre; el fomento y la expansión de la marina mercante nacional y la industria naval; y la realización de obras que permitan la modernización de la infraestructura.

Se prevé el desarrollo de las siguientes iniciativas:

- Promoción del desarrollo de los puertos existentes efectuando las tareas necesarias para la habilitación de nuevos puertos. Asimismo, se prevé continuar con las tareas de regularización de las habilitaciones portuarias de los puertos públicos.
- Fiscalizar las actividades operativas de los puertos, el cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a transporte fluvial y marítimo y las obras públicas portuarias, de acuerdo con la legislación vigente.
- Realización de las tareas de dragado y de señalización de las vías navegables troncales de jurisdicción nacional, de los canales de acceso y vaso portuario del puerto de Buenos Aires y de la Hidrovía Paraguay-Paraná. A su vez, se contribuirá al desarrollo de la infraestructura fluvial de las provincias, mediante convenios de cooperación, para el dragado y el balizamiento de las vías navegables.
- Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y fiscalización de las concesiones de dragado y señalización.
- Realización de obras que permitan la modernización de la infraestructura portuaria, en forma conjunta con gobiernos provinciales, como así también, a través de esta subsecretaría.
- Ejecutar obras de mantenimiento y reparación del patrimonio de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables.

- Ejecución de las políticas, planes y programas que favorezcan el desarrollo de la marina mercante, de la industria naval, de actividades vinculadas con ellas y la apertura de nuevos mercados.
- Ampliar la capacidad de bodega nacional mediante el desarrollo de la construcción naviera, a través del subsidio de la tasa de interés de las operaciones de leasing naval.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	2.500.000
Habilitación de Puertos	Informe Final	10
Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.210

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	383.708.517
0	0	4	11							Tesoro Nacional	383.708.517
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	168.914.117
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	125.848.769
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	47.405.363
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	47.405.363
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	47.405.363
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	46.139.074
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	46.139.074
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	46.139.074
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.806.708
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.806.708
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.806.708
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	23.558.310
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	23.558.310
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	23.558.310
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	939.314
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	939.314
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	939.314
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	40.394.076
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	29.894.174
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	29.894.174
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	29.894.174
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.491.182
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.491.182
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.491.182
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	8.008.720
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	8.008.720
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	8.008.720
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	1.267.205
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	1.267.205
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	1.267.205
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	551.686
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	474.462
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	474.462
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	474.462
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	77.224
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	77.224
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	77.224
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	520.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	520.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	520.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	332.381

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	332.381
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	332.381
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	6.376.453
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	6.376.453
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.376.453
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	25.132.012
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	3.000.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	385.782
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	385.782
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	385.782
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.843.018
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.843.018
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.843.018
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.132.012
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.132.012
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.132.012
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	591.200
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	591.200
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	591.200
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.000.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	180.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	180.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	180.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	3.000.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	55.197.801
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	55.197.801
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	55.197.801
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	55.197.801
0	0	4	11	5						Transferencias	128.088.134
0	0	4	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	64.044.067
0	0	4	11	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	64.044.067
0	0	4	11	5	2	6		22		Gastos de Capital	64.044.067
0	0	4	11	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	64.044.067
0	0	4	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	64.044.067
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	64.044.067
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	64.044.067
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	64.044.067
0	2									Ampliación Puerto Caleta Paula	2.739.501

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.739.501
0	2	4	11							Tesoro Nacional	2.739.501
0	2	4	11	4						Bienes de Uso	2.739.501
0	2	4	11	4	2					Construcciones	2.739.501
0	2	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	2.739.501
0	2	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	2.739.501
0	3									Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos Puerto Concepción Uruguay	4.490.710
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.490.710
0	3	4	11							Tesoro Nacional	4.490.710
0	3	4	11	4						Bienes de Uso	4.490.710
0	3	4	11	4	2					Construcciones	4.490.710
0	3	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	4.490.710
0	3	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	4.490.710
0	4									Puerto Diamante	447.480
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	447.480
0	4	4	11							Tesoro Nacional	447.480
0	4	4	11	4						Bienes de Uso	447.480
0	4	4	11	4	2					Construcciones	447.480
0	4	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	447.480
0	4	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	447.480
0	5									Reparación Estructura Fundación Muelle Almirante Storni Puerto Madryn	10.000
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	5	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	5	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	5	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	5	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	10.000
0	5	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	10.000
0	7									Puerto Comodoro Rivadavia	9.486.146
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.486.146
0	7	4	11							Tesoro Nacional	9.486.146
0	7	4	11	4						Bienes de Uso	9.486.146
0	7	4	11	4	2					Construcciones	9.486.146
0	7	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	9.486.146

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.486.146
0	8									Prolongación Obra de Abrigo del Muelle de Caleta Córdova	10.000
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	8	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	8	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	8	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	8	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	8	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	9									Dársena Turística -Deportiva en Cercanías de Punta Cuevas	10.000
0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	9	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	9	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	9	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	9	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	9	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	10									Embarcadero Turístico Puerto Pirámide	10.000
0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	10	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	10	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	10	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	11									Sistema Defensas Puerto Barranqueras	10.000
0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	11	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	11	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	11	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	12									Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Pilcomayo	10.000
0	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	12	4	11							Tesoro Nacional	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	12	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	12	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	13									Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Colonia Cano	10.000
0	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	13	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	13	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	13	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	14									Reparación, Mejoras y Equipamiento Puerto Formosa	10.000
0	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	14	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	14	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	14	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	16									Dragado Río Uruguay	10.000
0	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	16	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	16	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	16	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	19									Ampliación Muelle Histórico Río Grande	10.000
0	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	19	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	19	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	19	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	19	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	19	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	20									Ampliación Complejo Portuario Bahía Ushuaia	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	20	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	20	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	20	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	20	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	20	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	22									Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	100.000
0	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	22	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	22	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	22	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	22	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	22	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	23									Reparación Puerto Rosario Costanera - Provincia de Santa Fe	10.500.000
0	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.500.000
0	23	4	11							Tesoro Nacional	10.500.000
0	23	4	11	4						Bienes de Uso	10.500.000
0	23	4	11	4	2					Construcciones	10.500.000
0	23	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.500.000
0	23	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.500.000
0	25									Reparación Muelle en Delegación Río Uruguay de la Dirección Nacional de Vías Navegables	2.500.000
0	25	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.500.000
0	25	4	11							Tesoro Nacional	2.500.000
0	25	4	11	4						Bienes de Uso	2.500.000
0	25	4	11	4	2					Construcciones	2.500.000
0	25	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.500.000
0	25	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	26									Reparación Estructura Vértice Sur Puerto La Plata - Provincia de Buenos Aires	10.000
0	26	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	26	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	26	4	11	4						Bienes de Uso	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	26	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	26	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	26	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	28									Dragado Ampliación del Canal de Acceso Puerto Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires	10.000
0	28	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	28	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	28	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	28	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	28	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	28	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	29									Reparación y Ampliación del Sitio 2 Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	10.000
0	29	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	29	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	29	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	29	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	29	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	29	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	30									Remoción Cascos Hundidos Puerto Quequén - Provincia Buenos Aires	10.000
0	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	30	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	30	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	30	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	30	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	30	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	31									Acortamiento Escollera Norte Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	10.000
0	31	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	31	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	31	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	31	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	31	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	31	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	32									Mejoras Frente de Atraque Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	10.000
0	32	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	32	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	32	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	32	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	32	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	32	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	34									Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II, Provincia de Chubut	10.000
0	34	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	34	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	34	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	34	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	34	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	34	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	35									Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni, Provincia de Chubut	15.000.000
0	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.000.000
0	35	4	11							Tesoro Nacional	15.000.000
0	35	4	11	4						Bienes de Uso	15.000.000
0	35	4	11	4	2					Construcciones	15.000.000
0	35	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	15.000.000
0	35	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	36									Ampliación de la Recuperación de Tierras en la Restinga Sur Puerto Nuevo, Provincia de Chubut	10.000
0	36	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	36	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	36	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	36	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	36	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	36	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	37									Ampliación Dársena Pesquera y Deportiva en Puerto Lobos, Provincia de Chubut	10.000
0	37	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	37	4	11							Tesoro Nacional	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	37	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	37	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	37	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	37	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	38									Ampliación Muelle para Cruceros Turísticos en Bahía Camarones, Provincia de Chubut	10.000
0	38	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	38	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	38	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	38	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	38	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	38	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	39									Terminación Muelle Isla Puerto Ibicuy, Provincia de Entre Ríos	10.000
0	39	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	39	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	39	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	39	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	39	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	39	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	41									Construcción Playa de Transferencia de Cargas y Reformas - Puerto de Corrientes - Provincia de Corrientes	10.000
0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	41	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	41	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	41	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	41	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	41	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	42									Ampliación de la Planta y Terminal Fluvial de Embarque de Cereales - Ita Ibate - Provincia de Corrientes	10.000
0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	42	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	42	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	42	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	42	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	42	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	43									Ampliación Sitio 1 y 2 en Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	10.000
0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	43	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	43	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	43	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	43	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	43	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	44									Ampliación Puerto Comodoro Rivadavia IV Etapa - Comodoro Rivadavia - Provincia de Chubut	10.000
0	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	44	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	44	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	44	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	44	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	44	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	45									Dragado de Mantenimiento del Puerto de Rawson - Provincia de Chubut	10.000
0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	45	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	45	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	45	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	45	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	45	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	46									Ampliación del Muelle Pesquero del Puerto de Rawson - Provincia de Chubut	10.000
0	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	46	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	46	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	46	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	46	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	46	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	47									Recuperación Costanera Zárate - Provincia de Buenos Aires	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	47	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	47	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	47	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	47	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	10.000
0	47	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	10.000
0	48									Reconstrucción de Escollera Sudeste entre Progresivas Km. 5400 y 7700 del Canal de Acceso al Puerto La Plata	15.000.000
0	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.000.000
0	48	4	11							Tesoro Nacional	15.000.000
0	48	4	11	4						Bienes de Uso	15.000.000
0	48	4	11	4	2					Construcciones	15.000.000
0	48	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	15.000.000
0	48	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	15.000.000
0	49									Construcción Accesos a Nuevas Instalaciones del Puerto de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	10.000
0	49	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	49	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	49	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	49	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	49	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	10.000
0	49	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	10.000
0	50									Ampliación del Puerto Caleta Paula - Etapa II - Provincia de Santa Cruz	10.000
0	50	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	50	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	50	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	50	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	50	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	10.000
0	50	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	10.000
0	51									Mejoramiento de 600m del Muro de Gravedad del Parque España - Sector Costero Próximo a Monumento a la Bandera- Rosario - Provincia de Santa Fe	8.000.000
0	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.000.000
0	51	4	11							Tesoro Nacional	8.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	51	4	11	4						Bienes de Uso	8.000.000
0	51	4	11	4	2					Construcciones	8.000.000
0	51	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.000.000
0	51	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	52									Construcción de Pavimento de Hormigón Armado y Cubierta para Vehículos - Edificio Av.España 2221 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires	190.000
0	52	4								SERVICIOS ECONOMICOS	190.000
0	52	4	11							Tesoro Nacional	190.000
0	52	4	11	4						Bienes de Uso	190.000
0	52	4	11	4	2					Construcciones	190.000
0	52	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	190.000
0	52	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	190.000
0	53									Mejoramiento de la Conectividad de la Hidrovía Paraguay - Paraná	10.000
0	53	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	53	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	53	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	53	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	53	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	53	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	54									Reconversión Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	10.000
0	54	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	54	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	54	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	54	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	54	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	54	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	55									Reconversión Puerto Diamante - Provincia de Entre Ríos	10.000
0	55	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	55	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	55	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	55	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	55	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	55	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	56									Ampliación Muelle en Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	10.000
0	56	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	56	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	56	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	56	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	56	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	56	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	57									Remodelación Escollera Interior Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	10.000
0	57	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	57	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	57	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	57	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	57	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	57	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	58									Cierre de Dársena Puerto San Pedro - Provincia de Buenos Aires	10.000
0	58	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	58	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	58	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	58	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	58	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	58	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	59									Terminal de Contenedores Espigón III Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	10.000
0	59	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	59	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	59	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	59	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	59	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	59	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	60									Terminal Seca en Proximidad al Mercado Central - Puerto de Buenos Aires	10.000
0	60	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	60	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	60	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	60	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	60	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	10.000
0	60	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	10.000
0	61									Nueva Instalación para Armada Argentina en Puerto Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego	10.000
0	61	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	61	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	61	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	61	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	61	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	10.000
0	61	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	10.000
0	62									Construcción de Espigones VIII y IX - Puerto de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	10.000
0	62	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	62	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	62	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	62	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	62	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	10.000
0	62	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	10.000
0	63									Reconversión Muelle Puerto de Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos	10.000
0	63	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	63	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	63	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	63	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	63	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	10.000
0	63	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	10.000
0	64									Reconversión Puerto Reconquista - Provincia de Santa Fe	10.000
0	64	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	64	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	64	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	64	4	11	4	2					Construcciones	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	64	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	64	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	65									Reconversión Puerto Villa Ocampo - Provincia de Santa Fe	10.000
0	65	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	65	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	65	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	65	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	65	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	65	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	66									Frente Muelles de Silos en Puerto Barranqueras - Provincia de Chaco	9.000.000
0	66	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.000.000
0	66	4	11							Tesoro Nacional	9.000.000
0	66	4	11	4						Bienes de Uso	9.000.000
0	66	4	11	4	2					Construcciones	9.000.000
0	66	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.000.000
0	66	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.000.000
0	67									Construcción Escollera, Puerto y Defensa de Embarque sobre Río Bermejo - Aguas Blancas - Departamento de Orán - Provincia de Salta	10.000
0	67	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	67	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	67	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	67	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	67	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	67	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	68									Refulado Costero - Provincia de Buenos Aires	10.000
0	68	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	68	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	68	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	68	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	68	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	68	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	69									Refuncionalización y Puesta en Valor Sede de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables (Edificio de Av. España 221) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	69	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000
0	69	4	11							Tesoro Nacional	500.000
0	69	4	11	4						Bienes de Uso	500.000
0	69	4	11	4	2					Construcciones	500.000
0	69	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	69	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	70									Refuncionalización y Puesta en Valor Edificios e Instalaciones de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Etapa I - Provincia de Entre Ríos	200.000
0	70	4								SERVICIOS ECONOMICOS	200.000
0	70	4	11							Tesoro Nacional	200.000
0	70	4	11	4						Bienes de Uso	200.000
0	70	4	11	4	2					Construcciones	200.000
0	70	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	200.000
0	70	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	71									Refuncionalización y Puesta en Valor Edificios e Instalaciones de la Dirección Nacional de Vías Navegables en Distrito Río de la Plata - Etapa I - Provincia de Buenos Aires	60.000
0	71	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.000
0	71	4	11							Tesoro Nacional	60.000
0	71	4	11	4						Bienes de Uso	60.000
0	71	4	11	4	2					Construcciones	60.000
0	71	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	60.000
0	71	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	60.000
0	72									Reparación Muelle de la Dirección Nacional de Vías Navegables en Distrito Río de la Plata - Etapa I - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.000
0	72	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.000
0	72	4	11							Tesoro Nacional	60.000
0	72	4	11	4						Bienes de Uso	60.000
0	72	4	11	4	2					Construcciones	60.000
0	72	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	60.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	72	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	60.000
0	73									Reparación Varadero de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	1.000.000
0	73	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	73	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	73	4	11	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	73	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
0	73	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	73	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	74									Defensa de Costa y Protección de Muelles del Puerto Nuevo de Ciudad de Paraná - Provincia de Entre Ríos	1.000.000
0	74	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	74	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	74	4	11	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	74	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
0	74	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	74	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	75									Construcción Muelle de Cierre en la Dársena F de Puerto Nuevo	1.000.000
0	75	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	75	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	75	4	11	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	75	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
0	75	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	75	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	76									Acondicionamiento Instalaciones Eléctricas e Iluminación de Emergencia Edificio Delegación Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Vías Navegables	10.000
0	76	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	76	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	76	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	76	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	76	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	76	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	77									Construcción para Reposición de Buques Balizadores de la Dirección Nacional de Vías Navegables	10.000
0	77	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	77	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	77	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	77	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	10.000
0	77	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.000
0	77	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	78									Pavimentos Sector de Relleno de la Dársena F de Puerto Nuevo	1.000.000
0	78	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	78	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	78	4	11	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	78	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
0	78	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	78	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	79									Recuperación del Sector de Barrancas Entre las Calles Rosario y Estrada - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	10.000
0	79	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	79	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	79	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	79	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	79	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	79	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	80									Consolidación de la Bajada Calle Formosa - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	10.000
0	80	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	80	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	80	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	80	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	80	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	80	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	81									Reacondicionamiento Bajada Calle Urquiza - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	22.561

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	81	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.561
0	81	4	11							Tesoro Nacional	22.561
0	81	4	11	4						Bienes de Uso	22.561
0	81	4	11	4	2					Construcciones	22.561
0	81	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	22.561
0	81	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.561
TOTAL											466.504.915

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Ejecución y Control del Dragado y Balizamiento	64.044.067
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	64.044.067
0	0	2	4	3							Transporte	64.044.067
0	0	2	4	3	11						Tesoro Nacional	64.044.067
0	0	2	4	3	11	5					Transferencias	64.044.067
0	0	2	4	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	64.044.067
0	0	2	4	3	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	64.044.067
0	0	2	4	3	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	64.044.067
0	0	2	4	3	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	64.044.067
0	0	6									Apoyo al Desarrollo de la Política de la Industria Naval	4.044.067
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.044.067
0	0	6	4	3							Transporte	4.044.067
0	0	6	4	3	11						Tesoro Nacional	4.044.067
0	0	6	4	3	11	5					Transferencias	4.044.067
0	0	6	4	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	4.044.067
0	0	6	4	3	11	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	4.044.067
0	0	6	4	3	11	5	2	6	9999		Sin discriminar	4.044.067
0	0	6	4	3	11	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.044.067
0	0	7									Supervisión y Control de Concesiones de Dragado y Balizamiento	60.000.000
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.000.000
0	0	7	4	3							Transporte	60.000.000
0	0	7	4	3	11						Tesoro Nacional	60.000.000
0	0	7	4	3	11	5					Transferencias	60.000.000
0	0	7	4	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	60.000.000
0	0	7	4	3	11	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	60.000.000
0	0	7	4	3	11	5	2	6	2396		Hidrovia S.A.	60.000.000
0	0	7	4	3	11	5	2	6	2396	96	Interprovincial	60.000.000
TOTAL												128.088.134

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	58.041.960	34	0
02	Ejecución y Control del Dragado y Balizamiento	Dirección Nacional de Vías Navegables	253.062.279	964	0
03	Formulación y Ejecución de la Políticas Portuarias	Dirección Nacional de Infraestructura Portuaria	7.842.376	57	0
04	Programa de Modernización Portuaria	Unidad Coordinadora Programa de Modernización Portuaria	53.000	0	0
05	Formulación y Ejecución de las Políticas de Transporte por Agua	Dirección Nacional de Transporte Fluvial y Marítimo	472.835	0	0
06	Apoyo al Desarrollo de la Política de la Industria Naval	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	4.172.067	0	0
07	Supervisión y Control de Concesiones de Dragado y Balizamiento	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	60.064.000	0	0
Proyectos:					
02	Ampliación Puerto Caleta Paula	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.739.501	0	0
03	Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos Puerto Concepción Uruguay	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	4.490.710	0	0
04	Puerto Diamante	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	447.480	0	0
05	Reparación Estructura Fundación Muelle Almirante Storni Puerto Madryn	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
07	Puerto Comodoro Rivadavia	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	9.486.146	0	0
08	Prolongación Obra de Abrigo del Muelle de Caleta Córdova	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
09	Dársena Turística - Deportiva en Cercanías de Punta Cuevas	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
10	Embarcadero Turístico Puerto Pirámide	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
11	Sistema Defensas Puerto Barranqueras	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
12	Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Pilcomayo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
13	Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Colonia Cano	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
14	Reparación, Mejoras y Equipamiento Puerto Formosa	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
16	Dragado Río Uruguay	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
19	Ampliación Muelle Histórico Río Grande	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
20	Ampliación Complejo Portuario Bahía Ushuaia	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
22	Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
23	Reparación Puerto Rosario Costanera - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.500.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
25	Reparación Muelle en Delegación Río Uruguay de la Dirección Nacional de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.500.000	0	0
26	Reparación Estructura Vértice Sur Puerto La Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
28	Dragado Ampliación del Canal de Acceso Puerto Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
29	Reparación y Ampliación del Sitio 2 Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
30	Remoción Cascos Hundidos Puerto Quequén - Provincia Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
31	Acortamiento Escollera Norte Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
32	Mejoras Frente de Atraque Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
34	Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
35	Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	15.000.000	0	0
36	Ampliación de la Recuperación de Tierras en la Restinga Sur Puerto Nuevo, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
37	Ampliación Dársena Pesquera y Deportiva en Puerto Lobos, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
38	Ampliación Muelle para Cruceros Turísticos en Bahía Camarones, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
39	Terminación Muelle Isla Puerto Ibicuy, Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
41	Construcción Playa de Transferencia de Cargas y Reformas - Puerto de Corrientes - Provincia de Corrientes	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
42	Ampliación de la Planta y Terminal Fluvial de Embarque de Cereales - Ita Ibate - Provincia de Corrientes	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
43	Ampliación Sitio 1 y 2 en Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
44	Ampliación Puerto Comodoro Rivadavia IV Etapa - Comodoro Rivadavia - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
45	Dragado de Mantenimiento del Puerto de Rawson - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
46	Ampliación del Muelle Pesquero del Puerto de Rawson - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
47	Recuperación Costanera Zárate - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
48	Reconstrucción de Escollera Sudeste entre Progresivas Km. 5400 y 7700 del Canal de Acceso al Puerto La Plata	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	15.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
49	Construcción Accesos a Nuevas Instalaciones del Puerto de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
50	Ampliación del Puerto Caleta Paula - Etapa II - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
51	Mejoramiento de 600m del Muro de Gravedad del Parque España - Sector Costero Próximo a Monumento a la Bandera-Rosario - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	8.000.000	0	0
52	Construcción de Pavimento de Hormigón Armado y Cubierta para Vehículos - Edificio Av.España 2221 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	190.000	0	0
53	Mejoramiento de la Conectividad de la Hidrovía Paraguay - Paraná	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
54	Reconversión Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
55	Reconversión Puerto Diamante - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
56	Ampliación Muelle en Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
57	Remodelación Escollera Interior Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
58	Cierre de Dársena Puerto San Pedro - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
59	Terminal de Contenedores Espigón III Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
60	Terminal Seca en Proximidad al Mercado Central - Puerto de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
61	Nueva Instalación para Armada Argentina en Puerto Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
62	Construcción de Espigones VIII y IX - Puerto de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
63	Reconversión Muelle Puerto de Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
64	Reconversión Puerto Reconquista - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
65	Reconversión Puerto Villa Ocampo - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
66	Frente Muelles de Silos en Puerto Barranqueras - Provincia de Chaco	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	9.000.000	0	0
67	Construcción Escollera, Puerto y Defensa de Embarque sobre Río Bermejo - Aguas Blancas - Departamento de Orán - Provincia de Salta	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
68	Refulado Costero - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
69	Refuncionalización y Puesta en Valor Sede de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables (Edificio de Av. España 221) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	500.000	0	0
70	Refuncionalización y Puesta en Valor Edificios e Instalaciones de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Etapa I - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000	0	0
71	Refuncionalización y Puesta en Valor Edificios e Instalaciones de la Dirección Nacional de Vías Navegables en Distrito Río de la Plata - Etapa I - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	60.000	0	0
72	Reparación Muelle de la Dirección Nacional de Vías Navegables en Distrito Río de la Plata - Etapa I - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	60.000	0	0
73	Reparación Varadero de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.000.000	0	0
74	Defensa de Costa y Protección de Muelles del Puerto Nuevo de Ciudad de Paraná -Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.000.000	0	0
75	Construcción Muelle de Cierre en la Dársena F de Puerto Nuevo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
76	Acondicionamiento Instalaciones Eléctricas e Iluminación de Emergencia Edificio Delegación Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
77	Construcción para Reposición de Buques Balizadores de la Dirección Nacional de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
78	Pavimentos Sector de Relleno de la Dársena F de Puerto Nuevo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.000.000	0	0
79	Recuperación del Sector de Barrancas Entre las Calles Rosario y Estrada - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
80	Consolidación de la Bajada Calle Formosa - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
81	Reacondicionamiento Bajada Calle Urquiza - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	22.561	0	0
TOTAL:			466.504.915	1.055	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 91

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL EMBARCADO DE CONS.PORTUARIAS Y VIAS NAVEG		
Capit n Fluvial Dragador 1ra. -Maquinista Naval Superior	30	0
Capit n Dragador de 2da. -Maquinista Naval de 1ra.	45	0
Patrón Fluvial 1ra. Dragador -Maquinista Naval de 2da.	33	0
Patrón Fluvial 2da. Dragador -Patrøn Fluvial de 1ra. -Maquinista	67	0
Patrón Fluvial de 2da. -Conductor Máquinas Navales 2da.- Electricista	74	0
Patrón Fluvial 3ra.-Operador Dragador 1ra.-Buzo Mayor-Conductor	82	0
Operador Dragador 2da.- Buzo- Revisor Operador de Radio Motoris	83	0
Contramaestre Dragador-Revisor Operador Radio-Cocinero de 1ra-Me	7	0
Contramaestre-Marinero 1ra.- Cocinero de 2da.- Ayudante de Buzo	19	0
Marinero de 1ra.-Marinero- Cocinero-Mozo de 1ra-Sereno de Cubierta	100	0
Marinero de 2da.- Mozo de 2da.- Ayudante de Cocina-Sereno de Cubierta	7	0
Subtotal Escalafón	547	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	4	0
B	13	0
C	59	0
D	96	0
E	302	0
F	33	0
Subtotal Escalafón	507	0
TOTAL DEL PROGRAMA 91	1.055	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Ampliación Puerto Caleta Paula	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.739.501
3	51	Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos Puerto Concepción Uruguay	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	4.490.710
4	51	Puerto Diamante	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	447.480
5	51	Reparación Estructura Fundación Muelle Almirante Storni Puerto Madryn	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
7	51	Puerto Comodoro Rivadavia	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	9.486.146
8	51	Prolongación Obra de Abrigo del Muelle de Caleta Córdova	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
9	51	Dársena Turística - Deportiva en Cercanías de Punta Cuevas	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
10	51	Embarcadero Turístico Puerto Pirámide	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
11	51	Sistema Defensas Puerto Barranqueras	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
12	51	Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Pilcomayo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
13	51	Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Colonia Cano	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
14	51	Reparación, Mejoras y Equipamiento Puerto Formosa	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
16	51	Dragado Río Uruguay	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
19	51	Ampliación Muelle Histórico Río Grande	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
20	51	Ampliación Complejo Portuario Bahía Ushuaia	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
22	51	Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
23	51	Reparación Puerto Rosario Costanera - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.500.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
25	51	Reparación Muelle en Delegación Río Uruguay de la Dirección Nacional de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.500.000
26	51	Reparación Estructura Vértice Sur Puerto La Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
28	51	Dragado Ampliación del Canal de Acceso Puerto Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
29	51	Reparación y Ampliación del Sitio 2 Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
30	51	Remoción Cascos Hundidos Puerto Quequén - Provincia Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
31	51	Acortamiento Escollera Norte Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
32	51	Mejoras Frente de Atraque Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
34	51	Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
35	51	Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	15.000.000
36	51	Ampliación de la Recuperación de Tierras en la Restinga Sur Puerto Nuevo, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
37	51	Ampliación Dársena Pesquera y Deportiva en Puerto Lobos, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
38	51	Ampliación Muelle para Cruceros Turísticos en Bahía Camarones, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
39	51	Terminación Muelle Isla Puerto Ibicuy, Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
41	51	Construcción Playa de Transferencia de Cargas y Reformas - Puerto de Corrientes - Provincia de Corrientes	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
42	51	Ampliación de la Planta y Terminal Fluvial de Embarque de Cereales - Ita Ibate - Provincia de Corrientes	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
43	51	Ampliación Sitio 1 y 2 en Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
44	51	Ampliación Puerto Comodoro Rivadavia IV Etapa - Comodoro Rivadavia - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
45	51	Dragado de Mantenimiento del Puerto de Rawson - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
46	51	Ampliación del Muelle Pesquero del Puerto de Rawson - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
47	51	Recuperación Costanera Zárate - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
48	51	Reconstrucción de Escollera Sudeste entre Progresivas Km. 5400 y 7700 del Canal de Acceso al Puerto La Plata	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	15.000.000
49	51	Construcción Accesos a Nuevas Instalaciones del Puerto de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
50	51	Ampliación del Puerto Caleta Paula - Etapa II - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
51	51	Mejoramiento de 600m del Muro de Gravedad del Parque España - Sector Costero Próximo a Monumento a la Bandera- Rosario - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	8.000.000
52	51	Construcción de Pavimento de Hormigón Armado y Cubierta para Vehículos - Edificio Av.España 2221 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	190.000
53	51	Mejoramiento de la Conectividad de la Hidrovía Paraguay - Paraná	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
54	51	Reconversión Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
55	51	Reconversión Puerto Diamante - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
56	51	Ampliación Muelle en Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
57	51	Remodelación Escollera Interior Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
58	51	Cierre de Dársena Puerto San Pedro - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
59	51	Terminal de Contenedores Espigón III Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
60	51	Terminal Seca en Proximidad al Mercado Central - Puerto de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
61	51	Nueva Instalación para Armada Argentina en Puerto Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
62	51	Construcción de Espigones VIII y IX - Puerto de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
63	51	Reconversión Muelle Puerto de Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
64	51	Reconversión Puerto Reconquista - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
65	51	Reconversión Puerto Villa Ocampo - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
66	51	Frente Muelles de Silos en Puerto Barranqueras - Provincia de Chaco	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	9.000.000
67	51	Construcción Escollera, Puerto y Defensa de Embarque sobre Río Bermejo - Aguas Blancas - Departamento de Orán - Provincia de Salta	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
68	51	Refulado Costero - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
69	51	Refuncionalización y Puesta en Valor Sede de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables (Edificio de Av. España 221) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	500.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
70	51	Refuncionalización y Puesta en Valor Edificios e Instalaciones de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Etapa I - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000
71	51	Refuncionalización y Puesta en Valor Edificios e Instalaciones de la Dirección Nacional de Vías Navegables en Distrito Río de la Plata - Etapa I - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	60.000
72	51	Reparación Muelle de la Dirección Nacional de Vías Navegables en Distrito Río de la Plata - Etapa I - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	60.000
73	51	Reparación Varadero de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.000.000
74	51	Defensa de Costa y Protección de Muelles del Puerto Nuevo de Ciudad de Paraná -Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.000.000
75	51	Construcción Muelle de Cierre en la Dársena F de Puerto Nuevo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.000.000
76	51	Acondicionamiento Instalaciones Eléctricas e Iluminación de Emergencia Edificio Delegación Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
77	51	Construcción para Reposición de Buques Balizadores de la Dirección Nacional de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
78	51	Pavimentos Sector de Relleno de la Dársena F de Puerto Nuevo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.000.000
79	51	Recuperación del Sector de Barrancas Entre las Calles Rosario y Estrada - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
80	51	Consolidación de la Bajada Calle Formosa - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
81	51	Reacondicionamiento Bajada Calle Urquiza - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	22.561
TOTAL				82.796.398

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
91	0	2	Ampliación Puerto Caleta Paula	13/07/2006	31/12/2011	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	3	Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos Puerto Concepción Uruguay	01/04/2008	31/12/2013	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	4	Puerto Diamante	01/04/2008	31/12/2013	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	5	Reparación Estructura Fundación Muelle Almirante Storni Puerto Madryn	01/04/2008	31/12/2011	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	7	Puerto Comodoro Rivadavia	01/04/2008	31/12/2013	95,00	5,00	0,00	0,00	0,00
91	0	8	Prolongación Obra de Abrigo del Muelle de Caleta Córdova	01/11/2011	31/12/2016	0,00	0,00	29,00	14,00	57,00
91	0	9	Dársena Turística - Deportiva en Cercanías de Punta Cuevas	01/07/2008	15/02/2017	0,00	0,00	5,00	5,00	90,00
91	0	10	Embarcadero Turístico Puerto Pirámide	15/12/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	11	Sistema Defensas Puerto Barranqueras	15/12/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	12	Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Pilcomayo	15/06/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	13	Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Colonia Cano	15/06/2012	31/12/2015	0,00	0,00	10,00	90,00	0,00
91	0	14	Reparación, Mejoras y Equipamiento Puerto Formosa	15/06/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	16	Dragado Río Uruguay	03/10/2011	31/12/2016	0,10	0,10	0,10	0,10	99,60
91	0	19	Ampliación Muelle Histórico Río Grande	15/06/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	20	Ampliación Complejo Portuario Bahía Ushuaia	15/06/2012	31/12/2018	0,00	0,00	10,00	15,00	75,00
91	0	22	Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	01/04/2008	31/12/2013	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	23	Reparación Puerto Rosario Costanera - Provincia de Santa Fe	15/06/2012	31/12/2015	0,00	20,00	5,00	75,00	0,00
91	0	25	Reparación Muelle en Delegación Río Uruguay de la Dirección Nacional de Vías Navegables	03/10/2011	31/12/2015	0,00	30,00	55,00	15,00	0,00
91	0	26	Reparación Estructura Vértice Sur Puerto La Plata - Provincia de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	28	Dragado Ampliación del Canal de Acceso Puerto Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires	15/03/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	29	Reparación y Ampliación del Sitio 2 Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	15/02/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	30	Remoción Cascos Hundidos Puerto Quequén - Provincia Buenos Aires	15/12/2011	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	31	Acortamiento Escollera Norte Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	15/06/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	32	Mejoras Frente de Atraque Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	15/05/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	34	Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II, Provincia de Chubut	15/06/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	35	Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni, Provincia de Chubut	15/03/2012	31/12/2016	0,00	14,00	9,00	9,00	68,00
91	0	36	Ampliación de la Recuperación de Tierras en la Restinga Sur Puerto Nuevo, Provincia de Chubut	15/03/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	37	Ampliación Dársena Pesquera y Deportiva en Puerto Lobos, Provincia de Chubut	15/06/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	38	Ampliación Muelle para Cruceros Turísticos en Bahía Camarones, Provincia de Chubut	15/06/2012	15/06/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
91	0	39	Terminación Muelle Isla Puerto Ibicuy, Provincia de Entre Ríos	15/06/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	41	Construcción Playa de Transferencia de Cargas y Reformas - Puerto de Corrientes - Provincia de Corrientes	01/12/2011	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	42	Ampliación de la Planta y Terminal Fluvial de Embarque de Cereales - Ita Ibate - Provincia de Corrientes	01/07/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	43	Ampliación Sitio 1 y 2 en Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	30/03/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	44	Ampliación Puerto Comodoro Rivadavia IV Etapa - Comodoro Rivadavia - Provincia de Chubut	01/10/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	45	Dragado de Mantenimiento del Puerto de Rawson - Provincia de Chubut	15/12/2011	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	46	Ampliación del Muelle Pesquero del Puerto de Rawson - Provincia de Chubut	01/01/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	47	Recuperación Costanera Zárate - Provincia de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	48	Reconstrucción de Escollera Sudeste entre Progresivas Km. 5400 y 7700 del Canal de Acceso al Puerto La Plata	30/09/2012	31/12/2016	0,00	5,00	5,00	5,00	85,00
91	0	49	Construcción Accesos a Nuevas Instalaciones del Puerto de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	01/12/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	40,00	60,00
91	0	50	Ampliación del Puerto Caleta Paula - Etapa II - Provincia de Santa Cruz	10/05/2012	31/12/2016	0,00	0,00	5,00	5,00	90,00
91	0	51	Mejoramiento de 600m del Muro de Gravedad del Parque España - Sector Costero Próximo a Monumento a la Bandera- Rosario - Provincia de Santa Fe	10/05/2012	31/12/2016	0,00	20,00	20,00	20,00	40,00
91	0	52	Construcción de Pavimento de Hormigón Armado y Cubierta para Vehículos - Edificio Av.España 2221 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires	03/10/2011	31/12/2016	10,00	7,00	7,00	7,00	69,00
91	0	53	Mejoramiento de la Conectividad de la Hidrovía Paraguay - Paraná	10/05/2012	20/01/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	54	Reconversión Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	15/01/2012	31/12/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	55	Reconversión Puerto Diamante - Provincia de Entre Ríos	15/01/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	56	Ampliación Muelle en Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	15/01/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	57	Remodelación Escollera Interior Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	58	Cierre de Dársena Puerto San Pedro - Provincia de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	59	Terminal de Contenedores Espigón III Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	60	Terminal Seca en Proximidad al Mercado Central - Puerto de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	61	Nueva Instalación para Armada Argentina en Puerto Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego	15/01/2012	31/12/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	62	Construcción de Espigones VIII y IX - Puerto de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	63	Reconversión Muelle Puerto de Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos	15/01/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	64	Reconversión Puerto Reconquista - Provincia de Santa Fe	15/01/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	65	Reconversión Puerto Villa Ocampo - Provincia de Santa Fe	15/01/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
91	0	66	Frente Muelles de Silos en Puerto Barranqueras - Provincia de Chaco	15/01/2012	31/12/2015	0,00	45,00	50,00	5,00	0,00
91	0	67	Construcción Escollera, Puerto y Defensa de Embarque sobre Río Bermejo - Aguas Blancas - Departamento de Orán - Provincia de Salta	15/01/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	68	Refulado Costero - Provincia de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	69	Refuncionalización y Puesta en Valor Sede de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables (Edificio de Av. España 221) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2016	0,00	10,00	10,00	10,00	70,00
91	0	70	Refuncionalización y Puesta en Valor Edificios e Instalaciones de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Etapa I - Provincia de Entre Ríos	15/01/2012	31/12/2016	0,00	4,00	4,00	4,00	88,00
91	0	71	Refuncionalización y Puesta en Valor Edificios e Instalaciones de la Dirección Nacional de Vías Navegables en Distrito Río de la Plata - Etapa I - Provincia de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2016	0,00	1,00	1,00	1,00	97,00
91	0	72	Reparación Muelle de la Dirección Nacional de Vías Navegables en Distrito Río de la Plata - Etapa I - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	73	Reparación Varadero de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	15/01/2012	31/12/2016	0,00	7,00	7,00	7,00	79,00
91	0	74	Defensa de Costa y Protección de Muelles del Puerto Nuevo de Ciudad de Paraná - Provincia de Entre Ríos	01/10/2013	31/12/2018	0,00	5,00	5,00	5,00	85,00
91	0	75	Construcción Muelle de Cierre en la Dársena F de Puerto Nuevo	01/10/2013	31/12/2016	0,00	3,00	3,00	3,00	91,00
91	0	76	Acondicionamiento Instalaciones Eléctricas e Iluminación de Emergencia Edificio Delegación Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Vías Navegables	01/11/2013	31/12/2016	0,00	5,00	5,00	5,00	85,00
91	0	77	Construcción para Reposición de Buques Balizadores de la Dirección Nacional de Vías Navegables	01/10/2013	31/12/2016	0,00	5,00	5,00	5,00	85,00
91	0	78	Pavimentos Sector de Relleno de la Dársena F de Puerto Nuevo	01/10/2013	31/12/2016	0,00	7,00	7,00	7,00	79,00
91	0	79	Recuperación del Sector de Barrancas Entre las Calles Rosario y Estrada - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	01/12/2013	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	80	Consolidación de la Bajada Calle Formosa - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	01/12/2013	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	81	Reacondicionamiento Bajada Calle Urquiza - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	01/12/2013	31/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
325

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	5.799.986.141
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	5.799.986.141
0	9	13	6						Activos Financieros	5.799.986.141
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	5.799.986.141
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	5.799.986.141
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	5.799.986.141
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	5.799.986.141
TOTAL										5.799.986.141

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de los Organismos Descentralizados del Ministerio del Interior y Transporte.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2										Erogaciones Figurativas al Registro Nacional de las Personas	503.411.998
2	0	9								OTROS	503.411.998
2	0	9	11							Tesoro Nacional	503.411.998
2	0	9	11	9						Gastos Figurativos	503.411.998
2	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	503.411.998
2	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	503.411.998
2	0	9	11	9	1	2	200			Registro Nacional de las Personas	503.411.998
2	0	9	11	9	1	2	200	21		Gastos Corrientes	503.411.998
2	0	9	11	9	1	2	200	21	1	Moneda Nacional	503.411.998
3										Erogaciones Figurativas a la Dirección Nacional de Migraciones	79.419.000
3	0	9								OTROS	79.419.000
3	0	9	11							Tesoro Nacional	79.419.000
3	0	9	11	9						Gastos Figurativos	79.419.000
3	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	76.598.000
3	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	76.598.000
3	0	9	11	9	1	2	201			Dirección Nacional de Migraciones	76.598.000
3	0	9	11	9	1	2	201	21		Gastos Corrientes	76.598.000
3	0	9	11	9	1	2	201	21	1	Moneda Nacional	76.598.000
3	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	2.821.000
3	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	2.821.000
3	0	9	11	9	2	2	201			Dirección Nacional de Migraciones	2.821.000
3	0	9	11	9	2	2	201	22		Gastos de Capital	2.821.000
3	0	9	11	9	2	2	201	22	1	Moneda Nacional	2.821.000
4										Erogaciones Figurativas a Organismos de la Secretaría de Transporte	954.910.370
4	0	9								OTROS	954.910.370
4	0	9	11							Tesoro Nacional	954.910.370
4	0	9	11	9						Gastos Figurativos	954.910.370
4	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	873.910.370
4	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	873.910.370
4	0	9	11	9	1	2	661			Comisión Nacional de Regulación del Transporte	108.114.000
4	0	9	11	9	1	2	661	21		Gastos Corrientes	108.114.000
4	0	9	11	9	1	2	661	21	1	Moneda Nacional	108.114.000
4	0	9	11	9	1	2	664			Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	135.801.368

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	9	11	9	1	2	664	21		Gastos Corrientes	135.801.368
4	0	9	11	9	1	2	664	21	1	Moneda Nacional	135.801.368
4	0	9	11	9	1	2	669			Administración Nacional de Aviación Civil	629.995.002
4	0	9	11	9	1	2	669	21		Gastos Corrientes	629.995.002
4	0	9	11	9	1	2	669	21	1	Moneda Nacional	629.995.002
4	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	81.000.000
4	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	81.000.000
4	0	9	11	9	2	2	664			Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1.000.000
4	0	9	11	9	2	2	664	22		Gastos de Capital	1.000.000
4	0	9	11	9	2	2	664	22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	0	9	11	9	2	2	669			Administración Nacional de Aviación Civil	80.000.000
4	0	9	11	9	2	2	669	22		Gastos de Capital	80.000.000
4	0	9	11	9	2	2	669	22	1	Moneda Nacional	80.000.000
TOTAL											1.537.741.368

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Erogaciones Figurativas al Registro Nacional de las Personas	Unidad Ministro	503.411.998
03	Erogaciones Figurativas a la Dirección Nacional de Migraciones	Unidad Ministro	79.419.000
04	Erogaciones Figurativas a Organismos de la Secretaría de Transporte	Unidad Ministro	954.910.370
TOTAL			1.537.741.368

SUBPROGRAMA 02
EROGACIONES FIGURATIVAS AL REGISTRO NACIONAL DE LAS
PERSONAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Incluye erogaciones figurativas a favor del Registro Nacional de las Personas.

SUBPROGRAMA 03
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Dirección Nacional de Migraciones.

SUBPROGRAMA 04
EROGACIONES FIGURATIVAS A ORGANISMOS DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos y la Administración Nacional de Aviación Civil.

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	7.818.662.904
37	9			Del Sector Externo	7.818.662.904
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	7.818.662.904
TOTAL					7.818.662.904